

LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN BERJA (ALMERÍA). APUNTES Y RECUERDOS PARA LA HISTORIA

*José-Leonardo Ruiz Sánchez
del C.V.E.H.*

Decía hace poco el académico Seco Serrano que, con independencia de la escuela a la que el historiador se adscriba, «algo seguirá siéndole imprescindible: la base objetiva para su trabajo» (1998: 197). Contar con unas buenas fuentes para esa aproximación a la realidad pasada -que es, en definitiva, la Historia- constituye el deseo primordial, básico, de cualquier historiador. Disponer de un buen archivo privado, cuajado de informes y de correspondencia, y no digamos si se añade a todo ello unas memorias inéditas de un destacado personaje, es el sueño de quienes nos dedicamos a esta interesante tarea.

Cuando estudiamos aspectos políticos locales relacionados con los tiempos contemporáneos, habitualmente nos embriaga la tristeza ante la escasez de fuentes que, en la mayoría de los casos se reducen a la información oficial, generalmente -si no únicamente- la municipal. La cuestión es clara: los personajes de nuestra historia no nos suelen dejar su testimonio en forma de memorias o diarios y sólo cuando el tema abordado es próximo en el tiempo podemos contar con la versión de los protagonistas. Para otros estudios locales, no estrictamente los políticos, la documentación familiar conservada puede ser de enorme utilidad.

Al cumplirse los veinte años de la Transición política decidimos abordar la cuestión en un marco concreto como es el de Berja. Para la ocasión podíamos buscar el testimonio de los propios pro-

tagonistas bien entendido que no eran ellos quienes decidían los puntos del relato en estas supuestas memorias: respondían a un cuestionario, generalmente extenso, presentado por el historiador que hacía las veces de entrevistador. No hubo recato a la hora de plantear preguntas comprometedoras que, eso sí, los distintos entrevistados respondieron o sortearon a su antojo. De esta manera se trató de corregir en la medida de lo posible la cierta autojustificación y autocomplacencia que son piezas habitualmente inherentes a estos testimonios; dicho sea de paso y en honor a la verdad debemos añadir que nuestros prejuicios resultaron infundados.

En concreto se recabó el testimonio de las tres personas que ocuparon la alcaldía entre 1975 y 1979; de tres políticos que tomaron el relevo a partir de abril de 1979, quienes participaron en la configuración de las fuerzas políticas de la incipiente democracia; de dos concejales, uno correspondiente a la Transición y otro a la democracia, concedores del discurrir de los tiempos por su profesión humanística; y del párroco de La Anunciación. Salvo una excepción en la que no fue posible la entrevista, todos los restantes mostraron una encomiable predisposición a manifestar su testimonio, cosa que les honra por cuanto aportan luz sobre unos hechos cercanos en el tiempo y ya tan lejanos en la memoria de todos¹. Personalmente les mostré mi agradecimiento por su desintere-

¹ Los entrevistados fueron: Antonio Joya Villalobos, María de Gádor Sánchez González, Miguel Villalobos Torres y Diego Muñoz Sánchez, de la Corporación que hizo la Transición; Manuel Ceba Pleguezuelos, Jerónimo Parrilla Villegas y Mercedes Moreno Barrionuevo, de la primera Corporación de la democracia. Antonio Durán Barrios, párroco de La Anunciación en ambas circuns-

sada colaboración, máxime cuando un sexto sentido captó en algunos casos cierta incomodidad ante la propuesta, que no fue óbice para contestar todas las preguntas; en este caso el historiador intuyó el deseo de algunos de sus interlocutores de mantenerse refugiados en el olvido, que se traduce por anonimato e independencia, acaso porque consideraban que la Historia les jugó una mala pasada al colocarlos en un camino y en una encrucijada que ahora, desde la distancia temporal y al amparo de un nuevo marco político, pudiera no ser comprendida; quizás ahí radique el origen de esa *incomodidad* que ha detectado quien escribe estas líneas.

La afirmaciones anteriores nos lleva a recordar aquí ciertas cuestiones que deban ser tenidas en cuenta: la temporalidad del hombre, su inserción en un momento determinado y en unas circunstancias precisas, concretas, que son anteriores a él, le vienen dadas, y cuyo modificación, mutabilidad, en caso de discrepancia, se presenta casi siempre difícil. No debemos de olvidar que en este caso, el de la Transición española en un marco local concreto, recayó sobre los que ocupaban el poder político la tarea ciertamente ingrata de desmontar el sistema en el que, con independencia de su grado de vinculación con el anterior régimen (identificación ideológica plena, mero espíritu de colaboración con la ciudadanía -no necesariamente con el aparato político- o, simplemente, imposibilidad de rechazar un cargo en aquellas circunstancias que se hubiera interpretado como desafeción a un régimen que, no lo olvidemos, era autoritario; hasta la fecha no conozco un estudio que entre en el análisis de estos pormenores y que sin duda aclararía muchas circunstancias personales) todos lo consideraban obsoleto.

Nos hubiéramos ahorrado tiempo y trabajo si hubiésemos trasladado a estas páginas las ocho entrevistas tal como fueron contestadas, una a continuación de otra; se hubiera tratado de una mera transcripción de las preguntas y respuestas que de seguro hubiesen cansado a cualquiera de

Vds. Por esta razón hemos preferido ir insertando en medio de la narración de los acontecimientos las distintas respuestas (no todas pues algunas se referían a cuestiones posteriores a la etapa que hoy abordamos) diferenciando, claro está, cuando habla el historiador y cuando lo hacen los protagonistas; de esta forma, entendemos, el texto gana en agilidad sin demérito de los entrevistados. Más allá de estas cuestiones políticas hemos procurado traer también a estas páginas otros aspectos de la vida local valiéndonos de trabajos anteriores que aún conservamos, para que así nos podamos hacer una idea de aquella realidad virgitana. Dejo sentado que lo que se narra es conocido, acaso esté perdido en la memoria, y lo que hacemos es, simplemente recordarlo con la ayuda de quienes tuvieron una cuota de responsabilidad en lo acontecido.

1. LA REALIDAD VIRGITANA DE LOS AÑOS SETENTA²

1.1. Población y economía

La década de los setenta representó una nueva sangría para la población virgitana. En el conjunto de la década (vid. Cuadro nº 1) la población descendió a pesar de que en los años centrales de la misma hubiese un cierto, tímido, crecimiento. Visto en un contexto más amplio los setenta supusieron una ralentización de esta tendencia. Baste indicar que si entre 1966 y 1968 se alcanzaba el máximo de todo el siglo XX con más de quince mil habitantes, en 1970 se producía una caída por debajo de los doce mil. Es en este sentido en el que entendemos la ralentización en la pérdida de población de hecho.

La mala situación de los principales sectores económicos repercutió severamente en esta bajada. La agricultura era la principal fuente de ingresos de los virgitanos. Cuando se hablaba de ella estábamos aludiendo sin duda a la producción de

tancias. A todos ellos les hice constar mi agradecimiento personal por el esfuerzo que hicieron para contestar por escrito a una batería de, en algunos casos, hasta treinta preguntas. En seis casos se conserva escrita por los autores la entrevista; en uno de ellos hay testimonio grabado y en otro, tomé personalmente las respuestas.

² Para esta introducción nos hemos valido de distintos trabajos. En la recopilación de los datos de población, realizada en 1979, conté con la colaboración de Paco Bedman (Francisco Jiménez Bedman) que pertenecía a un curso posterior al mío en el Instituto y, quiero recordar que también, con la de José A. Frías Montoya. El resto procede en gran medida de un trabajo de curso que bajo el título de «Berja y sus instituciones» realizamos como alumnos del Instituto de Bachillerato en 1977; la coordinación corrió a cargo de los profesores Angeles Baeza Morales y Miguel Villalobos Torres. Los alumnos que participamos en su elaboración, todos del mismo curso y promoción, fuimos (por el orden que aparece en el referido trabajo) Francisco Bonilla Sánchez, José Gabriel López Estévez, Julio Villalobos López, Juan Salmerón Peris, José Cruz Frías, Nicolás Martín Herrera, Miguel Ortega Herrera, Francisco y José Sánchez Martos, Francisco Tomillero López, Antonio Pérez Rueda, Luis Vázquez Rodríguez y quien narra estas páginas que, como siempre, guardó las entrevistas y un borrador de aquel trabajo.

CUADRO Nº 1
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN BERJA (1970-80)
 (en valores absolutos)

años	Población Hecho	P. de Derecho	Defunciones	Matrimonios	Nacimientos	Bautismos
1970	11.605	11.429	93	87	255	251
1971	11.855	11.871	91	82	250	233
1972	12.230	12.212	103	97	195	206
1973	12.245	12.248	104	84	226	231
1974	12.533	12.521	85	120	211	215
1975	*12.317	12.006	94	78	204	217
1976	12.101	12.120	79	90	258	209
1977	12.418	12.339	77	77	138	206
1978	12.453	s.d.	78	108	116	213
1979	12.553	s.d.	69	107	128	216
1980	10.925	11.169	90	89	126	210

* Se consigna la media aritmética del año anterior y posterior

FUENTE: Registro Civil y Archivos Parroquiales
 ELABORACION PROPIA

CUADRO Nº 2
LA AGRICULTURA VIRGITANA HACIA 1975

A/ FAMILIAS VIRGITANAS DEPENDIENTES DE LA AGRICULTURA	
Familias eran propietarios que cuidaban sus tierras	1.300
Proprietarios que no trabajaban las tierras	1.200
Familias, sin tierras (medianeros)	200
Obreros agrícolas	500
Jornaleros	500
B/ EXTENSIÓN DE TIERRAS DEDICADAS A LOS DISTINTOS CULTIVOS	
Ha. de regadío de parral	1.600
Ha. de regadío de hortalizas (tomates, judías, pimientos...)	250
Ha. de secano de almendros	1.400
Monte	El resto

FUENTE: Oficina Local de Extensión Agraria

uva de mesa para la exportación cuya producción, en un crecimiento continuado, alcanzaba más de veinticinco mil tm. a la altura de 1970, muy lejos de las poco más de seis mil tm. de 1940. Aunque todavía eran perceptibles restos de olivares que antaño cubrieron las tierras, la extensión dedicada al cultivo de la uva, casi cien años después de su introducción en el valle virgitano, hablaba por sí sola de su importancia, de igual manera que el número de familias asociadas al sector primario

mostraba la trascendencia de la agricultura para la economía local (vid. Cuadro nº 2).

Al margen de la actividad del agricultor, la preparación de la uva para su comercialización, la «faena», se traducían entonces en trabajo para unas cuatro mil personas, mayoritariamente mujeres, durante los aproximadamente ciento diez días que, a partir de septiembre, duraba. Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Francia, La India,

Brasil... constituían los principales mercados de destino. El transporte se realizaba indistintamente por barco, ferrocarril y por carretera; ésta última de una manera creciente.

A pesar de su importancia la rentabilidad del monocultivo no era tal salvo -según fuentes de la Agencia Local de Extensión Agraria- en el caso de grandes propiedades. Debido a la escasa competencia internacional -señalaba en 1977 la misma fuente- la entrada en la Comunidad Europea «apenas nos beneficiaría ya que hoy por hoy este fruto [la uva] tiene todas las puertas abiertas». Había más problemas. Al no estar suficientemente retribuido el agricultor no podía hacer frente a la mecanización lo que se traducía en un exceso de horas de trabajo para el cultivo. La solución de las cooperativas de agricultores había fracasado en Berja pues -según la misma fuente- de las tres que existían funcionaba una sólo como tal. No menos importante era otro de los problemas, el agua, de buena calidad pero escasa, que condicionaba la transformación de secanos en regadíos. Se consideraba que el pantano de Benínar, entonces en construcción, no repercutiría en cuanto a la ampliación de regadíos puesto que muy acertadamente

se pensaba que como mucho afectaría a las dos franjas de tierra a ambos lados del canal que atravesaba por el Sur el término municipal. Ya entonces se apuntaba como la gran solución sería «la creación de invernaderos que doblaría la rentabilidad del suelo»; esta realidad tardaría todavía algunos años en llegar.

La crisis de la agricultura se resumía básicamente en bajos precios de la mercancía, unos elevados costos de producción y necesidad de fuertes inversiones. En otros momentos era posible un acomodo circunstancial del trabajador a los salarios que ofertaba el mercado virginito pero, en estas fechas, dicho «pacto» atravesaba serias dificultades: las condiciones salariales en poblaciones cercanas, con explotaciones de invernaderos, resultaban más seductoras. De otro lado y algo más tarde, las nuevas circunstancias políticas pudieron acentuar la gravedad de la crisis.

Dentro del mismo sector primario, la actividad ganadera se encontraba en franca regresión aunque las fuentes oficiales estimaban que podía fomentarse más. Una treintena de familias se dedicaban exclusivamente a esta actividad si bien

26 - 3 - 76

ALMERIA

IDEAL - Pág. 13

BENINAR: Un pueblo almeriense que desaparecerá bajo las aguas de un embalse

Sus habitantes, preocupados por el pago de las expropiaciones, tardío y aplazado ♦ Si no se les ofrece la posibilidad de adquirir otras tierras y otras viviendas con el justo precio de sus fincas, prontamente pagado, muchas familias quedarán en la miseria

Muchas veces ha sonado en poco tiempo el pueblecito almeriense de Benínar. Situado sobre un cerro y por encima del río de Adra, y surcado por una ramblilla que va a desembocar a dicho cauce, se halla en la comarca de Berja, antecala de la Alpujarra. Su población es de un millar de almas. Buena parte, ya personas mayores, además de mujeres y niños. La juventud, escasa. Gran mayoría de ella, bien estudiada en Granada o Almería, bien se encuentra colocada en Barcelona, en la Costa del Sol, en Madrid o en otros puntos nacionales y del extranjero.



Benínar, pese a todo, era un pueblo un tanto feliz. Hasta que fueron aprobadas y puestas en ejecución las obras del embalse que llevará su nombre y que, el día que se halla construido inundará con su aguas la villa. Un grupo de vecinos de Benínar ha llegado hasta Granada, hasta nuestra Redacción. Y nos ha contado sus desventuras, que no son pocas.

Según los visitantes —hombres y mujeres— la población vive en constante zozobra. La idea del embalse, que es vital para el abastecimiento de Almería de aguas potables y para la potenciación del riego en cientos de hectáreas de regadíos de primer de la carcana costa, data de 1923; de época de la Dictadura. Luego, fue quedando en el olvido, y en el devenir del tiempo se tomó ya en serio. Se aprobaron anteproyecto y proyecto, y por fin, las obras, que en su día, fueron subvencionadas e iniciadas. Ya están en su fase de acción en el presente.

—En 1973 —nos dicen nuestros interlocutores— se finalizaron los in-

tervenidos, lo que se le ha dado en pellizcos, como anticipos.

—Entonces, ¿no pueden cultivar sus tierras?

—En muchas zonas, no. Porque están afectadas por las obras. Y aunque se nos ha dado permiso por la Confederación Hidrográfica del Sur, para utilizar las tierras hasta tanto entre en servicio el embalse, en muchos lugares nada se puede cultivar.

—¿Y qué hay en cuanto a las molestias?

comunidad. Pero en el que sus gentes quieren una justa compensación a su sacrificio. Esperamos que de la equidad de las autoridades, de ello estamos seguros, haya una solución práctica para los habitantes de Benínar afectados y quienes tienen pendientes el cobro de sus expropiaciones y del valor de sus casas.

J. L. DE MENA

PUERTA PURCHENA 76 EL COLEGIO UNIVERSITARIO

Almería, como otras muchas provincias españolas, no tuvo suerte en la lotería de la distribución por la geografía nacional de las Universidades. La juventud almeriense, que carecía de recursos económicos para asistirse de la ciudad durante los cursos escolares, no podía adquirir una formación superior, malogrando muchos talentos y oscureciéndose en la impotencia y en la inoperancia intensidad de inteligencias. Era una situación dramática para los padres de familia y que desistió, tras laboriosas investigaciones y planteamientos, a hacer una carrera universitaria. Las Universidades cayeron, como premio gordo de la lotería, sobre determinadas ciudades, en las que la juventud fácilmente adquiría un título. Estudiaban o no estudiaban a fondo, asiduamente, pero con constancia y años lograban alcanzar la meta. Para muchos esta no era inabordable ni difícil. Libros y cuadernos y ejercicios en ristre y a mano muchas horas, lograban, tras brillantes labores escolares, una formación que les capacitaba para el ejercicio de la carrera hacía la que habían sentido vocación. Médicos, abogados, farmacéuticos, ingenieros, salieron de esos focos de cultura, pero ¡qué pocos de familias modestas! Esos cargos estaban reservados para las clases privilegiadas, y dentro de ellas para las que contaban con la suerte de residir en una ciudad con el esplendor y la atracción de la Universidad.

En Almería, los jóvenes habían de acudir a carreras que podían cursar en los centros docentes disponibles: las Escuelas de Comercio y las Normales, o formativas del Magisterio. Fuera de éstas, nada. El nuevo régimen, preocupado por esta desigualdad formativa, creó los Colegios Universitarios, que permiten a la juventud estudiosa adquirir un grado de cultura, una posición ventajosa en la coyuntura distributiva de centros de enseñanza superior. Gozamos en nuestra ciudad de un Colegio, con profesorado entusiasta y competente, laborioso e idealista, que trabaja y se entrega con tesón a una misión que pocas veces se sabe calibrar. Porque nada hay tan duro y tan dado a la inadvertencia y apreciación de funciones, como la docencia primaria, secundaria o superior, en España. El profesorado de los Colegios Universitarios viene luchando por la solución de problemas que afectaría su dignidad y decoro. Tras conseguirlo por los recursos que la ley pone a su alcance, el profesorado descansará sobre su misión formativa de la juventud, entregado a su tarea con devoción.

No tuvo otro objeto la rueda de Prensa que ayer tarde se celebró en el Colegio, con lucida representación de los docentes y una concurrencia casi masiva de los medios informativos, toda vez que éstos se encuentran totalmente identificados con aquéllos. En la reunión se expusieron puntos de vista y extremos a desarrollar en la próxima asamblea estatal —la primera— de Colegios Universitarios. Mañana, por el espacioso y suntuoso recinto de Santa Isabel, sede del Colegio, desfilará la docencia de la mayoría de las provincias españolas. Son dos días de actividades de los que cabe esperar resultados favorables a la causa perseguida.—JUVE.

Información sobre el Pantano de Benínar (Ideal, 26/3/1976).

Su construcción sirvió para aliviar el problema social al coincidir con el fin de la actividad minera.

era crecido el número de pequeñas granjas familiares como complemento de otra actividad económica principal.

La minería, desde antaño uno de los pilares de la economía virgitana, dio en esta década sus últimas señales de vida. La actividad quedó prácticamente paralizada con lo que significó de emigración y falta de perspectivas para las nuevas generaciones. En realidad, el único sector que mantuvo una dinámica creciente a lo largo de la década, con su correspondiente repercusión en la recuperación de población, fue el de la construcción, en concreto, del hoy conocido como Pantano de Benínar. En 1971 se pusieron en marcha los sondeos; a continuación se iniciaron las expropiaciones y las obras de la presa, cuyas oficinas y personal cualificado se instalaron en Berja. Incluso el traslado de población de Benínar por expropiación de sus tierras al ser sumergidas por las aguas, benefició positivamente, en poco ciertamente, a la ciudad.

La mala situación económica se acentuó a finales de la década cuando la construcción del pantano tocaba a su fin. El único contrapeso que aliviaba esta situación y evitaba que la sangría poblacional fuese mayor era la demanda de mano de obra de las zonas limítrofes. En este proceso de pérdida de población hay que reseñar la emigración por razones de estudios, no del todo suficientemente considerada; familias cuya fuente de ingresos provenía en la mayoría de los casos del sector primario, y de los sectores profesionales y de la administración buscaron su residencia cerca de los centros universitarios -generalmente Granada- para garantizar dichos estudios a una crecida prole, vinculándose definitivamente a dicha capital los más jóvenes (no tanto sus progenitores) en donde las perspectivas de trabajo serían infinitamente mayores que en su ciudad de abuelengo; su volumen es difícil de cuantificar aunque queda claro que su dimensión es muy inferior a la producida por las causas anteriores.

Todas estas circunstancias condicionaron la evolución de la población en aquellos años. En cuanto a cuestiones más técnicas, los índices demográficos, cabe señalar el descenso continuo de la mortalidad, con tasas comprendidas entre el ocho y el seis por mil; la mortalidad infantil quedó prácticamente erradicada. Los índices de natalidad (con datos del Registro Civil y de la Iglesia dado que buen número de los niños virgitanos nacían en la *Bola Azul* pero se bautizaban en las distintas parroquias virgitanas) registran unos parámetros que duplican y, en algunos casos, triplican los de mor-



«Nuestra Familia Parroquial», medio de información eclesíastica de Berja, 15/8/1977.

talidad (entre el veinte y el quince por mil, con tendencia a la baja). La sangría de la emigración por las razones expuestas trastocaba este dato positivo.

1.2. Los católicos y la Iglesia

La dirección espiritual de los virgitanos estaba encomendada a dos sacerdotes. Hace una veintena de años, en 1977, tuvimos ocasión de entrevistar al párroco de La Anunciación, don Antonio Durán. Sobre su feligresía nos indicó que las prácticas religiosas eran seguidas sólo por los más comprometidos, un quince o veinte por ciento de los aproximadamente ocho mil feligreses que le correspondían. En su opinión la juventud no participaba en las actividades consideradas más clásicas, los cultos exteriores; más radicales que antaño, la juventud -decía entonces- buscaba una participación más sincera en la vida, a la que daban más valor, desestimando los actos culturales; en ellos estaba el futuro -comentaba- mostrándose esperanzado. Llegado a Berja en 1968 había sido observador privilegiado de los cambios en su feli-

gresía. Al margen de los introducidos por el Concilio Vaticano, había detectado como en determinados actos, en concreto las procesiones, el contenido cristiano volvía a relucir tras formalismos anteriores.

En aquellas lejanas fechas, don Antonio sintetizaba en tres los problemas de la Parroquia: dar aún más carácter cristiano a los ritos externos, conseguir que la juventud participase en la Eucaristía «ya que actualmente los asistentes son de todo menos jóvenes», y «educar al pueblo cristiano de Berja [...] en el mantenimiento económico de la parroquia [pues] todavía el 'perrilleo' es lo que más abunda en las colectas». Cuando le interrogamos si la falta de sacerdotes constituía un problema para la Iglesia nos respondió entonces [1977] de una manera rotunda: «creo que lo más urgente sería una integración de los seglares en las tareas de la comunidad cristiana. El sacerdote en el futuro quedará para coordinar esas tareas múltiples de los cristianos».

No muy distinta era la opinión de don José Sánchez, el otro sacerdote que ejercía sus tareas en Berja. Además de la capellanía del Santuario de la Patrona ejercía en seis parroquias, tres en núcleos esencialmente rurales de Berja (Alcaudique, Benejé y San Roque). En la entrevista que le realizamos también en 1977 nos indicaba igualmente la escasa presencia de la feligresía en los actos religiosos: una cuarta parte si bien sólo la décima de esa cifra participaba en los sacramentos; tan sólo en fiestas especiales como la Semana Santa había una participación nutrida, estimada en el doble de lo habitual. La Parroquia de San Juan de Benejé era una excepción por cuanto existía una participación masiva de la juventud; en las restantes, la asistencia se reducía a la femenina y una mínima representación masculina. Su opinión sobre los ritos externos, en concreto las procesiones, le diferenciaba de don Antonio: las veía como «reclamos para el turismo» por cuanto estaban, generalmente, desprovistas de fervor religioso. La falta de conciencia en cuanto a la obligación de asistencia económica a la Iglesia constituía uno de los problemas; el otro la inexistencia de una óptima asistencia religiosa debido, sobre todo, a la escasez del clero. El futuro religioso de Berja lo veía en relación con la Iglesia universal: «menos cantidad pero más calidad. Quiero decir que tiende a desaparecer la Iglesia-masa para dar paso a una Iglesia formada por pequeños grupos con plena conciencia cristiana».

Por aquellos años se había adentrado en Berja la confesión religiosa de los Testigos de Jehová

que, según las fuentes católicas citadas, contaban con muy pocas personas y más interesadas -decían- en la ayuda económica que recibían que en tratar de convencerse de la veracidad de sus creencias. La consideraban una organización destructiva que tenía como única misión socabar no sólo la Iglesia católica sino el propio cristianismo. Para combatirla se organizó en torno a 1970 una fuerte campaña que incluyó folletos informativos para evitar tentaciones y, sobre todo, una continuada presencia religiosa en la periferia virgitana donde se consideraba que había enraizado el mal; fruto de esta presencia en los barrios fue la instalación de la primitiva capilla de Buenos Aires.

La gran obra material de la Iglesia virgitana en estas fechas fue la restauración del Templo de La Anunciación. Una junta, en la que participaban los hermanos mayores de las distintas hermandades además de otros seglares, se encargó de recabar los fondos necesarios. El 19 de noviembre de 1974 dieron comienzo las obras con la reparación de los tejados, «que estaban en peor estado del que a simple vista parecía»; espectacular fue la obra realizada en las cúpulas de las torres, «que se han mantenido sin derrumbarse casi milagrosamente»; en la del reloj hubo un problema añadido por cuanto hubo de enderezarse la veleta que cuarenta y ocho años antes, en 1927, un fuerte huracán había torcido. Finalizada la obra en el verano de 1976 se procedió a la pintura exterior; en vísperas del traslado septembrino a la parroquia de la Patrona y sumándose a la campaña municipal para ofrecer una «Berja limpia y decorosa», don Antonio se encargó de remover conciencias: «¿No vamos a presentar a nuestra Virgen de Gádor, a quien amamos tanto, una casa, -la casa de Dios-, nuestra casa, sin esa limpieza y adorno que cada uno busca para sí?». En esta década se fundó la Hermandad del Santísimo Sacramento, inicialmente compuesta de mujeres, y quedó reinstalada la del Nazareno; además, los pasos (sobre ruedas) comenzaron a salir por la puerta principal de la parroquia. La Iglesia virgitana perdió a dos sacerdotes: don Antonio Martín Martínez y don Diego Cara; al primero de ellos, fallecido en 1974 se le hizo hijo predilecto y dos años más tarde, tras el oficio de «la Misa presidida por el Sr. Obispo y con la asistencia de las autoridades» se descubrió «la placa que dará su nombre a una calle de Berja para su recuerdo imperecedero».

Y -por ahora- un último apunte de esta Iglesia virgitana. Durante toda su estancia al frente de La Anunciación (y por tanto durante toda la década) don Antonio estuvo en permanente contacto con la feligresía a través de la «imprensa» (multicopista,

I Semana Cultural de Berja

Días 15 a 21 de Marzo 1976

CICLO DE CONFERENCIAS - COLOQUIO

Pienso que el Estado, no debe controlar la Cultura. Pienso que ésta debe ser libre, y cuanto más libre sea, menos peligrosa será para los hombres. Cuando la Cultura es libre, surge como expresión del espíritu.

EUGENE IONESCO

Portada del programa de la I Semana Cultural, Berja, 1976.

fotocopiadora, etc.). Su medio de comunicación (*Información Parroquial; Nuestra Familia Parroquial*) era en realidad un folio hecho con los medios de la época, a veces en varios colores; la costumbre de los impresos, folletos, revistas y pregones de las distintas hermandades es más tardía, con la única excepción del escueto dedicado a la solemnidad de la Patrona. Los contenidos respondían a los actos litúrgicos, cartas del prelado, noticias, cuestiones puntuales como la restauración del templo... pero también sus cartas a la feligresía (que constituyen una importante fuente documental sobre la que tendremos que volver en ulteriores trabajos) y, como no, aparecían de vez en cuando referencias a esa realidad cotidiana, politizada en exceso.

1.3. Juventud, cultura, deporte

Buena parte de la juventud virgitana participaba a través de la Delegación Local en los campeonatos que, en honor a San Fernando, se celebraban en el Hogar Juvenil. Todos los años organizaba la cabalgata de los Reyes Magos que repartía directamente los juguetes a la chiquillería. Una banda de cornetas y tambores, con el uniforme de la Organización Juvenil Española, solía participar en los distintos desfiles (civiles y religiosos) tanto locales como en las provincias limítrofes. Aquellos más entusiasmados con el deporte participaban en la Agrupación Polideportiva Virgitana.

La Sección Femenina del Movimiento llevaba más de treinta años funcionando. En estas fechas quedaba lejana su participación en las campañas de vacunación y en la vigilancia de asistencia de

niños a las escuelas. A estas alturas su labor se centraba en las clases de *corte y confección* y en la enseñanza del manejo de los antiguos telares en el que se confeccionaban artesanalmente las tradicionales mantas alpujarreñas. También se preparaba a las jóvenes para hacer el «servicio social». De entre todas las actividades sobresalía la enseñanza del folclore virgitano para lo que se contaban con distintos profesores y doce trajes.

Para los aficionados a la lectura estaba la Biblioteca «Miguel de Cervantes». Instalada ya en los bajos del Ayuntamiento contaba con más de cinco mil volúmenes. Sin duda era recinto de lectura, pero también punto de encuentro (su interior y la escalerilla de acceso), de reunión e intercambio de ideas; a ello contribuía la *dureza* de oído de la bibliotecaria, doña Rosa (quien se jubiló en los años centrales de la década) que, también, reunía a su amigable tertulia en torno a su mesa -transformada en camilla- de directora.

Mediada la década el ambiente virgitano sufrió un doble empuje. De un lado y en los cinco días anteriores a la celebración de la Feria se celebraban distintas actuaciones financiadas por el Ayuntamiento -los «festivales»- en los que, junto a cantantes de moda, no faltaba una buena representación teatral a cargo de una compañía de prestigio y, en algunos años, un festival flamenco; los actos tenían lugar en «los jardines del Paseo de Cervantes», cursilería (y eufemismo; no hay más que recordar cómo estaba el Paseo) que en realidad respondía al patio del entonces Colegio Nacional «Andrés Manjón». De otro, comenzaron a celebrarse las semanas culturales. La primera tuvo lugar en marzo de 1976 y estaba, como todas,

organizada por el Ayuntamiento lo cual no fue óbice para que en el programa se reprodujesen unas letras de Ionesco en las que se afirmaba expresamente que «el Estado, no debe controlar la Cultura». En realidad las distintas conferencias-coloquio eran un complemento a los actos que en honor a la Patrona se realizaban durante la Cuaresma. Por eso y junto a la organización municipal, figuraban como entidades colaboradoras el Círculo Mercantil e Industrial (única entidad de la ciudad que poseía un salón en condiciones para dar las conferencias), la Caja de Ahorros (por el fin benéfico) y la Hermandad de la Virgen de Gádor. No era de extrañar que en las invitaciones para el último día (que incluía misa flamenca oficiada -que no cantada- por don Antonio Durán), fuese «la Hermandad de la Virgen de Gádor y el Ilmo. Ayuntamiento de Berja» quienes invitaban a participar «en los actos religiosos y culturales que con motivo de las Fiestas tradicionales de Nuestra Señora la Virgen de Gádor, se celebrarán en esta Ciudad».

Para esta primera ocasión, junto al siempre conveniente tema de historia (a cargo de Tapia Garrido) se abordaron, sobre todo, cuestiones de actualidad: la universidad en Almería, la carrera por el control espacial, el momento artístico provincial, la pena de muerte y, por último, el periodismo. Como vemos, algunos se entendían claramente en clave del aperturismo que permitía su discusión pública. Unos meses más tarde, el 5 de septiembre (de nuevo en torno a las fiestas de la Patrona), el Ayuntamiento celebró un homenaje a Federico García Lorca; cuatro días antes ese mismo Ayuntamiento se hacía ver junto al obispo en la rotulación de la calle dedicada al Pbro. don Antonio Martín. Las semanas culturales se mantuvieron durante algunos años. En lo que a nosotros nos interesa ahora, la segunda tuvo lugar en 1977 y la política hizo acto de presencia de una ostensible; baste recordar que en una de las sesiones y desde la mesa presidencia se hizo pública la organización del socialismo local. Tras un paréntesis



La Voz de Almería

AÑO XXXIII Núm. 17846 Almería, Martes, 23 Octubre 1973

TITAXISTA!!
 EL MOTOR DE SU
 SEAT 124 61.430
UN SAVA
 T. ALSINA GRAELLAS SUR. S. A.

Los Príncipes de España en Almería VISITARON ALBOX Y SOBREVOLARON TODAS LAS ZONAS AFECTADAS DE LA PROVINCIA

Sus Altezas Reales, los Príncipes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, visitaron nuestra provincia llevando a la población de Albox y en ella a todas las localidades afectadas un entrañable mensaje de afecto, aliento y esperanza.

Les acompañaban tres Ministros del Gobierno: el de la Vivienda, don José Utrera Molina; de Relaciones Sindicales, don Enrique García Ramal; y de Agricultura, don Tomás Allende y García-Baxter, altas personalidades de sus Departamentos y primeras autoridades provinciales.

Se ha puesto de relieve la gran preocupación del Gobierno del Castillo por los graves daños producidos por los temporales en la zona.

LLEGADA AL AEROPUERTO

En un «Mistery» de la Subsecretaría de Aviación Civil, llegaron al Aeropuerto almeriense, a las nueve y cinco de la mañana del domingo, los Ministros de la Vivienda, Relaciones Sindicales y señora y de Agricultura. Les acompañaban el Subsecretario de la Vivienda don Antonio García y Godoy, Acosta;

Itica Interior, don Antonio del Valle Méndez y de Obras Sociales, don Alberto García Ortiz; Presidente de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, don Luis Montañero de la Torre; subdirectores Generales, de Política Interior, don Francisco Laina y de Medicina Preventiva, señor Murias; y el Director del Gabinete Técnico de la Vivienda, don Gonzalo Cerezo Borrado.

Esperaban, el Gobernador civil

y Jefe provincial del Movimiento, don Joaquín Gías Jové; con el presidente de la Diputación, don Juan de Oña Iribarne; alcalde de Almería, don José Luis Pérez-Egona y Sintas; Delegador provincial de la Vivienda don Salvador Ruiz de Leizaola; de Agricultura don Manuel Mendizábal Villalba; de Sindicatos don Enrique Navarro Castillo; de Educación y Ciencia don Rafael Montero Gómez; de Información y Turismo don Emilio Jesús Lloca Benavent; ingeniero, don José Luis Díaz Rulló, en representación del Delegado de Obras Públicas; Subjefe provincial del Movimiento, don José Andrés Consuegra López; teniente coronel jefe de la Guardia Civil, don Santiago López Pujol; presidente de la C. O. S. A., don Jesús Espina Godoy; Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales de la Diputación, don Luis Enrique Gil Egea; delegado provincial de Auxilio Social, don José Moya Cortés, y otras representaciones.

HACIA PUERTO LUMBRERAS

En varios helicópteros, Ministros y altas personalidades de sus departamentos se trasladaron a Puerto

de España en su visita a dicha población almeriense, gravemente afectada, y en la que se han producido numerosas desgracias personales.

CON DIRECCIÓN A ALBOX

El Gobernador civil, primeras autoridades almerienses, jefes de Servicios y representantes de medios informativos, a bordo de un helicóptero del Ministerio del Ejér-

cito se trasladaron a Albox, para recibir a los Príncipes, Ministros y séquito.

Próximo a las diez menos cuarto de la mañana, llegaron a Albox, la zona tierra en la rambla, donde se encontraba concentrado todo el pueblo, con su alcalde y jefe local al frente, don Gines Pedrosa Navarro, Ayuntamiento, Consejo y numerosas representaciones. Se les dio una cordial acogida.

Poco después llegó también, en el helicóptero de la Jefatura provincial de Sanidad, el Obispo, doctor don Manuel Casarés Hervás, que fue objeto de afectuoso recibimiento.

A las once y media llegaron los Ministros y personalidades de sus departamentos, tributándoseles una fiel acogida.

LLEGADA DE LOS PRINCIPES

Inmediatamente, como tierra el helicóptero de Sus Altezas Reales los Príncipes de España, don Juan Carlos de Borbón y doña Sofía, a quienes se dedicó un entusiasta recibimiento. Sonaron largos ovaciones y el público, ansioso por acercarse a sus Altezas, se desbordó en

La autopista del Mediterráneo pasará a seis kilómetros de Almería

(Información en pág. veinte)

Cese de las hostilidades en el Oriente Medio

(Información en página 18)

acaso obligado por las circunstancias, el primer Ayuntamiento democrático celebró en 1980 la III Semana Cultural.

1.4. Las inevitables catástrofes

Al menos hay que reseñar dos catástrofes naturales en estos años. No nos estamos refiriendo a los «innombrables» que, con reiteración y destacada fuerza, sólo hicieron temblar el suelo a finales de 1980. Las dos catástrofes de la década fueron meteorológicas. La «gota fría» de 1973 se tradujo en muerte y desolación en las tres provincias del sudeste español; en La Rábida (Granada) y Puerto Lumbreras (Murcia) tuvieron lugar los hechos más dramáticos con la pérdida de numerosas vidas humanas. En Berja muchos recordarán las lluvias de madrugada del viernes 19 de octubre y, sobre todo, la torrencial de la mañana de dicho día, minutos después de haberse iniciado las clases en los centros escolares en donde cogió a toda la chiquillería virgitanas.

Radicalmente opuesto fue el caso de 1978. La invasión de aire cálido proveniente del Norte de África entre los días 15 al 17 de julio hizo que la temperatura se elevase «a los 60º al sol y 42º a la sombra». El Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, estimó que se había perdido el 90% de la cosecha de uva de exportación que, en el año anterior había sido de 22.000 tm. «o lo que es lo mismo 660 millones de pesetas»; a la pérdida de la cosecha en sí misma había que añadir los ingresos que numerosas familiar virgitanas percibían por las labores de manufactura. En la ganadería se produjeron también numerosas pérdidas por la muerte por asfixia de los animales en las granjas.³

2. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

2.1. La representación político-administrativa del Franquismo

No está de más recordar algunas cuestiones políticas del régimen de Franco (el Movimiento) relativas, sobre todo, al ámbito municipal. Por ejemplo es bueno traer a estas líneas que «El carácter representativo del orden político es principio básico de nuestras instituciones públicas. La participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general se llevará a

cabo a través de la familia, el municipio, el sindicato y demás entidades con representación orgánica que a este fin reconozcan las leyes. Toda organización política de cualquier índole al margen de este sistema representativo, será considerada ilegal.- Todos los españoles tendrán acceso a los cargos y funciones públicas según su mérito y capacidad» (Ley de Principios del Movimiento Nacional, 1958). Garantizada la «representación» añadir que «el Movimiento Nacional [...] informa el orden político, abierto a la totalidad de los españoles y, para el mejor servicio de la Patria, promueve la vida política en régimen de *ordenada concurrencia de criterios*» (Ley Orgánica del Estado, 1967, art. 4º); que «las Corporaciones municipales [...], órgano de representación y gestión del Municipio [...] serán elegidas por sufragio articulado a través de los cauces representativos...» (id., art. 46-II); derecho al sufragio regulado de la siguiente manera: «todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la familia, el municipio y el sindicato, sin perjuicio de otras representaciones que las leyes establezcan» (art. 10 del Fuero de los Españoles, de 1945).

Para que nos entendamos. Frente a lo que habitualmente se dice, durante el régimen de Franco los gobernados, los ciudadanos, tenían sus representantes en los ayuntamientos, los concejales. Todos -y no sólo los concejales- debían identificarse con el Movimiento, esto es, con una única ideología política para garantizar la «ordenada concurrencia de criterios», diferenciándose así el Franquismo de los sistemas liberales o democráticos donde es permitida legalmente la pluralidad, el «desorden», actuando los partidos políticos como aglutinadores de quienes profesan las mismas creencias ideológicas. No había pues libertad política. Como no era posible representar más opción ideológica que la oficial, la del Movimiento, los concejales eran elegidos dentro de él por la función que desempeñaban en el municipio; muchas veces hemos puesto en las explicaciones de pensamiento político el símil del cuerpo humano, del organismo, para explicar los regímenes corporativos o democracia orgánica, como era el Franquismo: la sociedad (en este caso el municipio, pero lo mismo el Estado) se asemeja a un cuerpo que tiene partes diferenciadas (cabeza, brazos, piernas, etc.), cada una con una función expresa (pensar, trabajar, andar...) y, de la correcta función de todas ellas, se consigue el bienestar. De la

³ Acta de la sesión Extraordinaria de 20/7/1978, en AMB, lib. 39.

CUADRO Nº 3
COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA
(1971-1979)

NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTES	TERCIO	SÁNCHEZ MARTÍN		ALCOBA ENRez.	JOYA VILLALOBOS	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	VILLALOBOS TORRES			
		1971 (1)	72 (3)	73	74 (4)	75	76 (5)	77	78 (6)	79 (7)
MOYA LUQUE, Diego	F	*2TA	2TA	2/1TA	1TA	1TA	C	C	C	C
VERDE GÓMEZ, Felipe	F	*1TA	C	C	C	C	C	C#		
CARDILA ESPINOSA, Vicente	S	*C	C	C/4TA	C	C	C	C	C/TA	TA
BARRIONUEVO BARRIONº, Juan	S	*C	C	C	C	C	C	C	C	C
HERNÁNDEZ MIGUEL, César	E	*4TA	4TA	4/3TA	#					
ALCARAZ BARRIENTOS, Pablo	E	*C	C	C	#					
MUÑOZ SÁNCHEZ, Diego	E	*3TA	1TA	1TA/C	C	C	C	C	C	C
SALMERÓN VILLALOBOS, Gracián	F	C(2)								
CANTÓN CÉSPEDES, Guillermo	F	C	C	C	#					
VERDE GONZÁLEZ, Antonino	S	C	C	C/2TA	#					
CRUZ SEDANO, José	S	C	3TA	3TA/C	#					
PÉREZ ENRÍQUEZ, Andrés	E	C	C	C	#					
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.de Gádor	F				C	C	1TA/A	A	C#	
PÁEZ LÓPEZ, Francisco	F				C	C	C/4TA	C#		
MARTÍN FERNÁNDEZ, Federico	S				C	C	4/3TA	3TA	3TA/#	
GUTIÉRREZ ROMÁN, Juan	S				4TA	4TA	C	C	C	C
MALLOL COLL, Mateo	E				2TA	2TA	3/2TA	2TA	2TA	2TA
RUIZ FERNÁNDEZ, José	E				C	C	C	C	C	C
VILLALOBOS TORRES, Miguel	E				3TA	3TA	2/1TA	1TA/A	A	A

A: Alcalde; 1TA: 1º Teniente de Alcalde; C: Concejal

F: Tercio de representación familiar; S: id. sindical; E: id. Entidades Económicas, Culturales y Profesionales

* Entran en la Corporación y toman posesión como concejales el 7/2/1971, sustituyendo a Francisco Molina López (F), Fermín Robles Espinosa (F), Juan Vaca Maldonado (S), Lorenzo Cara Moreno (S), Julio Vázquez Fernández (E), Alfredo Estévez Criado (E) y Francisco González Santos (E).

Cese en sus cargos. En 1974, el 3 de febrero ante la incorporación de los nuevos representantes; en la representación de Entidades se produjo un empate entre José Ruiz Fernández y Miguel Villalobos, resolviéndose en favor del segundo en razón a ser mayor de edad. En 1977 pierden su condición de concejal, por inasistencia, Felipe Verde (21/7) y Francisco Páez (25/10).

(1) La constitución del Ayuntamiento, el 7 de febrero.

(2) Falleció el 13/11/1971.

(3) Los cambios en las Tenencias de Alcaldía, el 10 de agosto.

(4) La constitución del Ayuntamiento, el 3 de febrero.

(5) Los primeros cambios de las Tenencias de Alcaldía, el 26 de febrero. Los cambios efectuados a partir de junio (reordenación de tenencias de alcaldías y nombramiento de alcalde) va tras la barra (/).

(6) La aceptación de la renuncia de Martín se produjo el 7 de febrero aunque, al igual que la de M. de Gádor Sánchez, se hará efectiva a lo largo del año, en concreto el 11 de octubre que es cuando es nombrado Tte de Alcalde Cardila.

(7) Hasta el 16 de abril.

ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LA INFORMACIÓN MUNICIPAL

misma manera en el municipio coexisten distintos órganos (la familia, el sindicato, instituciones de todo tipo que dan vida a ese «organismo») que desempeñan funciones distintas y en los que se insertan todos los vecinos; en líneas generales podemos indicar que es en el seno de estos grupos (los «tercios») donde se lleva a efecto la elección de los representantes, dando vida a lo que venía a denominarse también democracia «orgánica». La elección de los representantes se hace desde la desigualdad de los distintos órganos. La distancia entre el sufragio así entendido y el que existe en las democracias occidentales de corte liberal (como es el caso actual de España) es enorme (Rueda, 1998: 27) : el voto es un derecho de la persona, de cualquier persona, con independencia de su sexo, nivel de instrucción, profesión, riqueza, etc.; es universal, es igualitario. En cierta medida, los representantes por el tercio familiar se acercaban a la fórmula democrática en el mecanismo universal por el que eran elegidos con la salvedad que todos debían identificarse con la única ideología oficial existente, no pudiendo existir pluralismo ni libertades. Un último apunte: el cargo de Alcalde era por designación de una autoridad superior; no era elegido por los concejales ni de entre los concejales sino que recibía el nombramiento del otrora llamado «jefe político de la provincia», o sea el Gobernador Civil. En resumidas cuentas las denominadas Leyes Fundamentales del Franquismo podían tener el carácter de código político pero no el de Constitución (Montero, 1998: 10-20).

2.2. El Ayuntamiento virgitano en los años setenta

¿Cómo se componía el Ayuntamiento virgitano de los años setenta? Con tres grupos de cuatro concejales, que representaban a los cabeza de familia (representación familiar), al sindicato «vertical» y a las «Entidades Económicas, Culturales y Profesionales». Doce «apóstoles» presididos por un Alcalde, no elegido por los representados ni por los representantes hasta 1976 (cuando accede al cargo quien ocupaba la primera Tenencia de Alcaldía), que era nombrado por el Gobernador Civil (vid. Cuadro nº 3).

Centrándonos en el cargo del Alcalde virgitano de los años setenta, quien casi siempre en la toma de posesión se dirigía al vecindario «exhortándole a proporcionarle ideas, sugerencias, colaboración, sana crítica y cuanto por añadidura permita llevar

a Berja al lugar que le corresponda en el concurso de los pueblos de la provincia»⁴, la nota característica fue su inestabilidad. Hasta un total de cinco alcaldes distintos se sucedieron entre el cese en agosto de 1970 de Francisco de Paula Torres Godoy, tras una dilatada -y entiendo que fructífera, si tenemos en cuenta recursos y competencias- gestión de casi doce años al frente del Ayuntamiento⁵, y la elección en abril de 1979 de Federico Moreno Ferrón tras las primeras elecciones de la actual democracia: Antonio Sánchez Martín (1970-73), José Alcoba Enríquez (1973-74), Antonio Joya Villalobos (1974-76), María de Gádor Sánchez González (1976-77) y Miguel Villalobos Torres (1977-79); éstos dos últimos fueron los que accedieron al cargo desde su condición de Tenientes de Alcalde.

Un simple cálculo nos indica como cuatro de ellos ni siquiera llegaron a estar dos años en el sillón municipal. La realidad era aún peor: las cifras de referencia de cada Alcalde son las de su toma de posesión y la de quien le sucedió, existiendo en algunos casos largos periodos de interinidad en los que el cargo era ostentado por el Primer Teniente de Alcalde hasta el nombramiento del siguiente. Y añadamos algo más: una instantánea de la Corporación virgitana a inicios de 1978 nos muestra que de los doce miembros sólo quedaban ocho tras haber renunciado, dimitido o separado de su cargo cuatro.

Concluiremos pues que en esta tesitura era imposible plantear y llevar a cabo un programa sólido de gestión administrativa máxime cuando todos los alcaldes señalados ejercitaban su respectiva profesión, echándole horas y buena voluntad a un cargo no remunerado (percibían tres mil pesetas en concepto de gastos de representación) sobre el que pesaba la incertidumbre política, conscientes desde principios de los setenta de que el Franquismo tocaba a su fin; y añadamos también que la ley municipal entonces vigente daba escasas competencias y aún menores recursos económicos a los ayuntamientos para poner en marcha cualquier proyecto. «El mayor problema es el económico -nos comentaba M. de Gádor Sánchez en 1977, cuando el presupuesto municipal ascendía a veinte millones de pesetas-. Las previsiones de ingresos municipales son tan cortas que solo tienden a cubrir los gastos del personal [treinta y ocho funcionarios], por lo que nos es muy difícil hacer

⁴ El texto es de la toma de posesión de Antonio Sánchez Martín (5/8/1970, lib 38), pero prácticamente coincide con la de sus sucesores (26/3/73, lib. 38), (16/7/74, lib. 39) lo que a buen entendedor...

⁵ El cese de Torres Godoy y el nombramiento de Antonio Sánchez Martín en Sesión de 5 de agosto de 1970, AMB, lib 37.

ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍN (Benínar, 1932), médico

Tomo posesión de su cargo el 5 de agosto de 1970. Como hechos más destacados ocurridos durante su mandato podemos entresacar los siguientes:

1970 Se lleva a efecto la clausura acordada con anterioridad de la Escuela de Formación Profesional de Berja «Fermín Sanz Orrío», abierta desde finales de los cuarenta en la calle Alférez; no tuvo efecto la moción contra la medida presentada por los concejales del tercio de representación sindical. Quedó disuelta la banda municipal de música. Se acuerda que la denominación de la ahora ya Avenida de Manuel Salmerón alcance hasta el baden de Alcaudique e, igualmente, General Mola (La Carrera de Granada) hasta el de Buenos Aires.

1971 Ante la posibilidad de construir una nueva Biblioteca (recientemente emplazada en los bajos del Ayuntamiento) o Casa de la Cultura, se busca la adquisición de un solar. Se rotula con el nombre de Lepanto a una calle, al cumplirse el centenario de tan conocida y trascendente batalla. Se intentó crear en Balanegra una barriada con el nombre del Alcalde que no prosperó. Se concluyen las obras del colegio construido en la Carretera de Turón, acordándose colocar «bajo la advocación de nuestra Excelsa patrona, el quehacer futuro de la juventud virgitana» y a tal fin se le denominó inicialmente Colegio Nacional de Nuestra Señora de Gádor; un año más tarde el director del Colegio pide que se denomine de San Tesifón ante la confusión creada con el que existía de igual nombre en la ermita. A pesar del recién creado, se denunciaba la falta de plazas en los colegios por lo que se iniciaban gestiones para construir uno nuevo. En la enseñanza media, el bachiller, el edificio del instituto virgitano -que aún era sección delegada- albergaría el 5º curso. El que todo el tráfico que transitaba por las carreteras que accedían a Berja tuviese que pasar por el casco histórico planteaba graves dificultades; la Carrera de Granada había sido ensanchada en los años setenta, permaneciendo el problema ahora en la calle Manuel Salmerón (la esquina de la botica) no tanto en la calle Faura; este año se retoma un acuerdo del anterior que planteaba la posibilidad de abrir una calle para el tráfico pesado entre las traseras de ambas calles, desenbocando en la Plaza del Ayuntamiento; otro proyecto era el camino de ronda que, saliendo de la calle Ramón y Cajal, a la altura del viejo cementerio, fuese por la falda del Cerro Matadero hasta la Fuente Toro.

1972 El Ayuntamiento acordó felicitar al vecino José Cabrera, por haber sido nombrado «artesano distinguido». Desde diciembre de 1972 no preside la Corporación, haciendolo como alcalde interino Diego Muñoz, ausentándose de la ciudad en razón de un traslado profesional.

JOSÉ ALCOBA ENRÍQUEZ (Berja, 1931), Procurador

Tomó posesión el 26 de marzo de 1973. De entre los hechos más significativos de su mandato entresacamos los siguientes:

1973 Se solicitó que en los planes provinciales para el bienio posterior (74/75) se incluyera el abastecimiento de aguas para la parte alta de la ciudad, la instalación de un ambulatorio, la construcción de dos mercados (en Berja y en Balanegra), el anhelado camino de Berja a Balanegra, una piscina municipal, el arreglo del Paseo de Cervantes y del Campo de Fútbol, la circunvalación de Berja por las traseras de la calle Faura, con salida a la Placeta de Salvador Serra, justificando ahora su construcción por la maquinaria pesada que pasaría por Berja con destino a las obras del pantano; sólo se concedió el abastecimiento de aguas y saneamiento en Balanegra, el abastecimiento a Rio Chico, un cementerio para Balanegra y el alumbrado público del casco de Berja (en el casco antiguo se instalaron unas clásicas farolas que aún perduran). El matadero municipal, ejecutado hacía algunos años, es entregado al Ayuntamiento. El 19 de octubre tuvieron lugar las inundaciones a las que hacemos alusión en otro lugar; no hubo víctimas pero si cuantiosos daños, solicitándose la declaración de zona catastrófica. Este mismo año se acordó el traslado de las fiestas, la feria, desde septiembre al mes de agosto «por considerar esta estación del año la más idónea para tal fin».

1974 Se ceden al Ministerio tanto el solar en donde se edificaría el futuro colegio de 16 secciones «Celia Viñas» y el de Balanegra para 8 secciones. La empresa que efectuaba las obras necesarias para la extracción de mineral en la Sierra, EGOSA, concluyó sus trabajos. Se adquirieron los terrenos para la instalación de la depuradora que era la primera fase del saneamiento de Berja. Las fiestas de 1974 fueron en el mes de agosto. En la actualidad reside en Berja.

por nuestra cuenta cualquier bien público para la comunidad, estando siempre a resulta para estos casos, del dinero que nos adjudique la superioridad» y consideraba que hablar de proyectos era adquirir un compromiso público con demasiados riesgos de no alcanzar su realización. Aun así -nos confesaba en aquella temprana fecha- «el mayor proyecto que me anima es realizar todo aquello que se pueda encaminado a devolver a Berja todo el prestigio que tuvo en el pasado y que por desgracia últimamente se está perdiendo, pues por nombre y por solera, nuestro lugar está en volver a ser el primer municipio de la provincia de Almería».

Los testimonios recogidos nos muestran que en aquellas Corporaciones «había mucho más de administración que de política. Efectivamente existían debates en las reuniones, y a veces discrepancias importantes, que normalmente se dirimían mediante votación» (Diego Muñoz, entonces concejal y director del Colegio Nacional -hoy «Público»- «Andrés Manjón»). «Era una Corporación muy buena, trabajadora, inquieta por los problemas del pueblo de Berja. En todo momento conté con el apoyo de mis compañeros de consistorio. Se suscitaban debates relacionados con el bienestar del pueblo y con las medidas a tomar para que éste mejorara en todos los aspectos: económicos, de bienestar social, culturales, etc. Rara vez se hablaba de política. La política no era nuestro centro de interés. No hubo tensiones ya que a todos nos movía un único interés común: el bienestar de nuestro pueblo» (M. de Gádor Sánchez). En el mismo sentido se expresaba Antonio Joya al reconocer que «en Berja, de política, se ha hablado siempre poco», incluido en el Ayuntamiento.

Los que acudían al Consistorio lo hacían por distintos motivos. Cuando Antonio Joya fue llamado por el Gobernador para que aceptara el cargo de ponerse al frente del Ayuntamiento (fue el último Alcalde designado sin ser concejal) utilizó todo tipo de argumentos para esquivar el encargo (desde los personales hasta los profesionales que le hacían ausentarse durante largos períodos de la ciudad) pero fueron rechazados por la autoridad provincial; «cuando te llamaba el Gobernador Civil y te proponía el cargo sabías que no te podías negar, tenías que serlo»; el primer sorprendido fue él porque no le gustaba participar en la política, habiendo rechazado anteriores ofrecimientos para formar parte del Consistorio; además «el Franquismo tenía los días contados, si hubiera tenido ambición política no hubiera aceptado pues ser alcalde franquista no era una buena etiqueta

para lo que se veía venir». Otros, M. de Gádor Sánchez y Miguel Villalobos, accedieron al puesto de Alcalde desde su condición de Primer Teniente de Alcalde. Asumieron su responsabilidad como un deber de ciudadano («acepté el puesto por civismo y a que me creía obligado a ello, sin pretensiones políticas y menos económicas», nos escribe Miguel Villalobos) y, en medio de aquellas circunstancias, buscaron lo mejor para su ciudad. En el mismo sentido se produjo en su día la participación de Diego Muñoz, llamado por el entonces Alcalde Antonio Sánchez Martín: «además de la amistad me impulsó el convencimiento de que podía hacer algo para el mejor gobierno del pueblo».

La ciudad que regían estas autoridades era tranquila. A la altura de 1977 el objetivo de los quince efectivos con los que contaba la Guardia Civil en el municipio era prácticamente la vigilancia y la represión de la costa. La delincuencia era inexistente o como mucho se reducían a la sustracción de vehículos, de frutos del campo y daños a la propiedad, la caza furtiva y pequeñas alteraciones del orden público laboral. Para el campo tenían como único medio de locomoción el caballo no existiendo ningún vehículo especializado ni para esa ni para las restantes tareas. Tampoco existió conflictividad social. Las discrepancias que se suscitaron en la Transición por las condiciones de trabajo en los centros uveros (jornada de diez horas) se resolvieron de la noche a la mañana; ante lo que podía ser el inicio de un conflicto social en plena campaña uvera la patronal aceptó la jornada de ocho horas. Sólo a finales de la década afloró la tensión cuando se vislumbraba la conclusión de las obras del Pantano de Benínar.

Durante los años de la Transición los Gobernadores Civiles dejaron hacer, no se inmiscuyeron de una manera clara en las tareas municipales. Así nos lo confiesan los tres alcaldes que rigieron entre 1975 y 1979. M. de Gádor Sánchez es tajante al respecto «no recibíamos instrucciones». «Algunas veces como consejo o recomendación» dice Miguel Villalobos quien apostilla de inmediato: «pero nunca como mandato». Otro tanto nos vino a referir Antonio Joya quien recuerda que sólo en alguna circunstancia especial le llamó el Gobernador para interesarse por la situación de orden público. Los alcaldes no tuvieron contacto con las incipientes organizaciones políticas. Tampoco la Iglesia local, que mantuvo unas cordiales relaciones con todas las Corporaciones, necesitó ni recibió instrucciones coyunturales; las normas conciliares eran más que suficientes. Lo que sí hicieron algunos feligreses de La Anunciación fue preguntar a la dirección

ANTONIO JOYA VILLALOBOS (Berja, 1929), abogado

Tomó posesión el 16 de julio de 1974. De entre los hechos más destacados de su mandato entresacamos los siguientes:

1974 Se reciben las subvenciones para reparar los daños ocasionados por las inundaciones del año anterior en las instalaciones deportivas (campo de fútbol y polideportivo). Tiene lugar la primera feria en el mes de agosto.

1975 La sección delegada de Berja se transforma en Instituto de Bachillerato. Se reglamenta el mercadillo ambulante, que tendrá lugar los días 1 y 15 de cada mes. Se inicia la construcción del Colegio «Celia Viñas».

1976 En marzo tiene lugar la celebración de la Primera Semana Cultural. La elección de los diputados provinciales del Partido ocasionó enfrentamientos entre los miembros de la Corporación. Se busca solar para la construcción de un hogar del pensionista. Renunció a su cargo por razones profesionales. En la actualidad reside en Granada, aunque es frecuente encontrarlo en Berja.

* * *

No le ha gustado nunca participar en la política acaso porque, por tradición familiar, conocía sus ingratitudes. La cantidad, simbólica, que percibía como gastos de representación la destinaba a obras benéficas. A las reuniones del Ayuntamiento acudían pocos concejales; con alguno no llegó a compartir mesa ni en Pleno ni en Permanente pero confiesa haber tenido colaboradores eficaces. El principal problema era el económico; se podían tener ideas (circunvalación desde el camino viejo de Benejé hasta Julbina; apertura de una calle entre Manuel Salmerón y la Iglesia para facilitar el paso de vehículos grandes a la Plaza) pero faltaba lo principal, los recursos. Los funcionarios cobraban porque el monto de sus nóminas venían de otras instancias. En contadas ocasiones el Gobernador le indicaba la existencia de alguna partida extraordinaria que había que gastar de inmediato. Durante su etapa como Alcalde no hubo en Berja ni asociaciones ni organizaciones políticas; en aquella época «la política se vivía y cocía en Madrid», ni tan siquiera en Almería se sabía mucho. Tuvo un trato correcto con la Iglesia local. No recuerda ninguna cuestión desagradable que se pueda contar; le resultaba grato cuando el Ayuntamiento entregaba alguna cantidad a quien lo necesitaba. El momento más feliz fue cuando presentó la dimisión; pudo haber aspirado a algún cargo pero, insiste una y otra vez, no le ha interesado nunca participar en política. Piensa que Berja ha mejorado «una barbaridad», reconoce que ahora existen más medios aunque sea a costa de endeudarse, algo que considera preferible a no hacer nada.

MARÍA DE GÁDOR SÁNCHEZ GONZÁLEZ, maestra

Fue la primera mujer que accedió al consistorio virgitano y, además, ocupó el puesto de la máxima autoridad municipal cuando, ante la renuncia de Antonio Joya, se tiene que hacer cargo interinamente del mismo el 10 de mayo de 1976. Entre los hechos más sobresalientes de su mandato entresacamos los siguientes:

1976 Tras veinte años de trabajo ininterrumpido finaliza el contrato suscrito por el Ayuntamiento con la compañía de Minas de Almagrera para el aprovechamiento de las escombreras de la Sierra existiendo interés en prorrogar el contrato y rentabilizar el lavadero aunque tuviesen que traer mineral de otros lugares. Ante la desaparición de la organización sindical vertical se hacen gestiones para que en Berja permanezca una oficina de empleo. El Ayuntamiento organiza un homenaje a García Lorca y a don Antonio Martín, sacerdote fallecido en 1974, hijo predilecto.

1977 Unos altercados de orden público en los últimos días del año anterior, para lo que fue necesario recurrir a la Guardia Civil, produjo una campaña en contra de la alcaldesa en algunos medios de comunicación provinciales y nacionales; María de Gádor contó con la solidaridad de la Corporación. Tuvieron lugar las primeras elecciones democráticas para lo que se señalaron distintos espacios públicos para la propaganda electoral. La inasistencia a las reuniones municipales de distintos concejales le lleva a emprender acciones para que pierdan la representación que ostentaban. Se cede al Estado por cuarenta años el solar de la calle Alférez para la construcción del hogar del pensionista. En noviembre de este año presenta la dimisión alegando enfermedad, aunque durante el verano ya había manifestado que «el próximo [año] seré una virgitana más»; el primer teniente de alcalde, Miguel Villalobos, ocupará su lugar. En la actualidad María de Gádor Sánchez González reside en Granada.

* * *

Algunas de sus letras nos transmiten rasgos de su personalidad: «Dada mi forma de ser, clara y concisa...» (*Programa de la Feria*, 1976); «Al honor que para mi supone ponerme en contacto con Vds., por medio estas líneas, se une un pequeño desasosiego, dado que por mi forma de ser es poco dada a estos menesteres, sobre todo cuando en mi ánimo no está cansarles con proyectos de futuro...» (*id.* 1977). Desde luego que la encuesta que se le remitió fue contestada de una manera clara y concisa, salvo la pregunta nº 19 en la que se le preguntaba el cómo le gustaría que se recordara su gestión. Reconoce que acudió al Consistorio para buscar el mayor número de mejoras para Berja, «pasado un tiempo constaté que no podía llevar a cabo mis proyectos de mejora debido a las limitaciones económicas con las que constantemente nos enfrentábamos, entonces presenté mi renuncia irrevocable». Entre los asuntos gratos recuerda «la satisfacción que me produjo la creación del hogar del pensionista, la realización del parque forestal de Castala, la donación a Berja de la primera ambulancia por parte de la Caja de Ahorros, la gran popularidad y realce que alcanzaron las fiestas de Berja, la conclusión de las obras para el acondicionamiento de las calles en el Cerro San Roque, Cerro Matadero, Benejé, etc». Confiesa que «dejar de hacer, pues, siempre se dejan de hacer montones de cosas». Reconoce que tuvo «unos colaboradores muy capaces, honestos y trabajadores» y que «también tuve la colaboración de la ciudadanía». No le gustaría repetir en el cargo: «todo tiene su tiempo, mi tiempo de actuación fue ese y no he vuelto a tener interés en participar». Cree que Berja «ha progresado bastante, hay que tener en cuenta que la situación económica que hay ahora no es la misma que había entonces y que todos los pueblos deben de progresar.- Pienso que las actuales autoridades cumplirán la misión para la que han sido elegidas».

* * *

MIGUEL VILLALOBOS TORRES (Berja, 1925) profesor de Educación Física

Ante la renuncia presentada por la anterior y como Primer Tte. de Alcalde fue nombrado alcalde accidental en 14 de diciembre de 1977, tomó posesión la víspera del día de los inocentes del mismo mes. Le tocó en suerte cerrar el Ayuntamiento predemocrático casi en solitario; sólo con aquellos que entendieron que el curso de la Historia les había puesto en una encrucijada difícil y la asumieron. En la misma toma de posesión dos concejales (uno de ellos Tte de Alcalde) le presentaron la dimisión (que serían aceptadas por el Gobierno Civil al poco tiempo), uno por razones de trabajo y otro con el argumento de ser representante sindical y haber desaparecido dicha organización; a poco que se profundice en la cuestión se descubren otras razones que -entendiendo- en nada tenían que ver con la política del momento. Días más tarde sería la antigua alcaldesa quien presentara su dimisión por las mismas razones por las que abandonó la máxima representación municipal. En 1978 se inicia la redacción de las normas complementarias del planeamiento municipal, delimitándose a primeros del año siguiente el suelo urbano de Berja; se pide la declaración de zona catastrófica por la ola de calor que acabó con la cosecha; se extingue la plaza de director de la banda de música. El 16 de abril de 1979, celebradas ya las primeras elecciones municipales de la actual democracia, se reunió por última vez la Corporación bajo su presidencia para, en un breve acto, aprobar el acta de la reunión anterior. Miguel Villalobos sigue viviendo en Berja.

* * *

Reconoce que le sondearon ante las elecciones municipales de 1979 «pero ante mi rotunda negativa desistieron». El asunto más desagradable que tuvo que lidiar fue «la economía del Ayuntamiento sobre todo para la realización del alcantarillado del Barrio de los Cerrillos, que se realizó con fondos del 'Paro' y que fue auténticamente obra de titanes el poder terminarlo»; acaso por ello el asunto más grato fue «el día que pude terminar y liquidar la anterior obra y el día que cesé». Más que ninguna ley, entendía que «la capacidad de decisión estaba limitada por la precariedad del cargo». Quisiera que le recordaran «como un alcalde que en todo momento cumplió con sus obligaciones y que colaboró con todos los medios disponibles a la transición». No se lamenta de haberle tocado cerrar la Transición, «al contrario estoy orgulloso de haber podido aportar desde mi cargo un granito de arena a la misma». Recuerda que tuvo colaboradores capaces. Se siente orgulloso de que «el día de mi cese y una vez terminado el acto fui felicitado por los dirigentes de los partidos por mi imparcial colaboración a todos». Ve «bien, mejorando en todos los aspectos, con un buen futuro» la actual situación de Berja, aunque «toda gestión siempre es mejorable».

espiritual en qué sentido debían orientar el voto. La respuesta que se les dio fue clara y meridiana, aunque muchos la consideraran confusa: «votad en conciencia».

Un último apunte. En Berja, como en todos los municipios existía un Consejo Local del Movimiento al que correspondía, dentro de la «ordenada concurrencia de criterios» para el mejor servicio de la Patria, «encauzar [...] el contraste de parecer sobre la acción política». Todos los testimonios recabados entre los alcaldes, algunos de los cuales fueron a la sazón jefes locales del mismo, son unánimes: el Consejo Local virgitano, constituido a principios de los setenta dejó pronto de funcionar. Cierto era que a la altura de 1974 su permanente se reunía mensualmente y el plenario cada tres meses. «Nos reuníamos en la calle Chiclana, en la C.N.S. Acudía algún concejal. Estábamos media hora, nos fumábamos un cigarrillo -nos llegó a confesar un Alcalde- y dábamos por terminada la reunión. Desde luego de allí no salían ningún tipo de ideas»; su desaparición se entreveía -nos decía otro a la altura de 1977- por cuanto estando en trámite la ley de asociaciones «el ciudadano tendrá nuevas formas de participación política, luego ésta no habrá que encauzarla por el Movimiento pudiendo éste desaparecer».

En realidad a estas alturas, en el tardofranquismo próximo a su desaparición, el Movimiento se había diluido de tal manera que nadie sabía a ciencia cierta lo que era. La declaración de M. de Gádor Sánchez, quien en su condición de Alcalde tuvo que asumir dicha Jefatura, es suficientemente ilustrativa: «siento confesar mi ignorancia pero yo nunca tuve constancia de lo que era en realidad el Movimiento», para añadir «ese cargo estaba vacío de contenido, yo por lo menos recuerdo que nunca hubo reuniones ni información sobre el Movimiento». Más explícito es Diego Muñoz: «desde la perspectiva actual como un engendro políticó. En aquel tiempo creo que funcionaba poco y mal. Era como la fachada de una casa sin habitaciones». Acaso la opinión más generalizada, ya en estas fechas, era la que nos apunta Mercedes Moreno, entonces profesora en el Instituto de Bachillerato: «era un trámite burocrático, al firmar el contrato de trabajo se leía: acatamiento a las leyes y principios del Movimiento Nacional»; la manifestación externa más llamativa eran los uniformes que en los años sesenta utilizaban sus componentes en los desfiles procesionales.

Ahora bien. Por lo que sabemos, no hay duda que éstos Consejos existieron y fueron impulsados hacia 1970 para después caer en un letargo del

que jamás se despertaron. El papel que los hombres de estos consejos (no sólo en el caso virgitano) desempeñaron a la hora de configurar alguna organización política concreta en la etapa democrática está por estudiar. No debemos olvidar que Suárez, antes de ser Presidente del Gobierno en 1976, había sido Ministro Secretario Nacional del Movimiento. Para su proyecto político, la Unión del Centro Democrático, pudo contar con esta cantera a la hora de pulsar conciencias y, de aceptar, sumar adeptos para su organización. Pudiera ser que frente a los hombres «quemados» por el Franquismo, aquellos que habían tenido una participación más decidida en el mismo al ostentar una representación pública, como era el caso de los alcaldes y concejales, se podía optar por estos otros que ofrecían la garantía de «docilidad» (en el sentido de no ser sospechosos de radicalismo) al tiempo que eran caras nuevas en el cambio transitorio hacia la democracia. Hoy por hoy es una hipótesis que solo podrá confirmarse cuando se dispongan de numerosos estudios que lo atestigüen de una manera explícita porque, también es sabido que en municipios de población intermedia -como es el caso virgitano- no es necesario pertenecer a ninguna institución para estrechar unos determinados vínculos.

3. DE LA MUERTE DE FRANCO A LA DEMOCRACIA

La gran pregunta de qué iba a ocurrir tras la muerte de Franco sólo comenzó a desvelarse no tanto el jueves 20 de noviembre de 1975 como el sábado 22, día de la proclamación del nuevo Rey a quien, legalmente, le correspondía administrar la herencia recibida... con independencia de lo que se reflejaba en el Testamento de Franco, cuya generosa distribución contrastó con lo aplicado al primer discurso de La Corona que recogía aquella afirmación de don Juan Carlos en la que pretendía ser Rey de todos los españoles. En la tarde de aquel sábado tuvo lugar en Berja el funeral organizado por las autoridades locales. La *Información Parroquial* de La Anunciación (elaboraba como todas por don Antonio Durán) recogía la noticia de una manera escueta: «Nuestros hermanos difuntos: El día 22 de noviembre, y con gran concurrencia de fieles, se celebró un funeral por el eterno descanso del que fue Caudillo de España y Jefe de Estado, nuestro Hermano+Francisco Franco.- El estipendio, que promete, el Ilustrísimo Ayuntamiento, se aplicará para las obras del Templo

Espanoles:

Al llegar para mí la hora de rendir la vida ante el Altísimo y comparecer ante su inapelable juicio, pido a Dios que me acoja benigno a su presencia, pues quise vivir y morir como católico. En el nombre de Cristo me honro y ha sido mi voluntad constante ser hijo fiel de la Iglesia, en cuyo seno voy a morir. Pido perdón a todos, como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera como tales. Creo y deseo no haber tenido otros que aquéllos que lo fueron de España, a la que amo hasta el último momento y a la que prometí servir hasta el último aliento de mi vida que ya sé próximo.

Quiero agradecer a cuantos han colaborado con entusiasmo, entrega y abnegación, en la gran empresa de hacer una España unida, grande y

libre. Por el amor que siento por nuestra Patria, os pido que perseveréis en la unidad y en la paz y que rodeéis al futuro Rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado y le prestéis, en todo momento, el mismo apoyo de colaboración que de vosotros he tenido. No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. Velad también vosotros y para ello deponed frente a los supremos intereses de la Patria y del pueblo español toda mira personal. No cejéis en alcanzar la justicia social y la cultura para todos los hombres de España y haced de ello vuestro primordial objetivo. Mantened la unidad de las tierras de España, exaltando la rica multiplicidad de sus regiones como fuente de la fortaleza de la unidad de la Patria.

Quisiera, en mi último momento, unir los nombres de Dios y de España y abrazaros a todos para gritar juntos, por última vez, en los umbrales de mi muerte ¡Arriba España! ¡Viva España!

FRANCISCO FRANCO.

20, Noviembre, 1975

Texto con el «Testamento» (político) de Franco, ampliamente distribuido en la jornada del funeral.

Parroquial». Y añadía «La Misa del 31 de diciembre será por los difuntos del año que termina», acaso para que quedara constancia de que todos ante la muerte somos igualmente tratados por la Iglesia.⁶

Aquella tarde, una fría tarde gris, el Templo de La Anunciación cobijó a unos quinientos feligreses entre los que se encontraban las autoridades locales. Llamaba la atención el número de hombres, cosa inusual como es sabido en las celebraciones religiosas; era un funeral político y, se debió entender, que a ese oficio y «homenaje» correspondía participar mayoritariamente al sexo masculino. Don Antonio no recuerda si predicó; la liturgia de un funeral suele ser muy estricta en ello y de haber hecho algún comentario versaría estrictamente sobre el significado de la muerte para un cristiano.⁷

La muerte del general Franco no dejó indiferente a nadie. «Con cierto desasosiego» personal vivió Diego Muñoz los acontecimientos; era la consecuencia propia de «la inquietud natural de saber

que se acababa una larga etapa de la Historia de España, y el convencimiento de que, desde ese momento no se podía gobernar lo mismo». Mercedes Moreno Barrionuevo -quien en 1979 iría en las municipales en las listas del socialismo local- tuvo dos sensaciones contrapuestas. Por una lado «un sentimiento casi de dolor por la forma en que Arias Navarro dio la noticia, y todas las circunstancias que envolvieron aquel hecho (influencia de los medios)»; de otro «una liberación porque acababa algo que la gran mayoría deseaba. Se acababa un ciclo e iniciábamos una etapa apasionante». Esa misma liberación era sentida por la Iglesia local que ya había dado algunos pasos para recuperar cierta independencia: se había suprimido la placa a los *Caidos* que había en la puerta principal con ocasión de algunas obras menores; se habían suprimido los bancos que el Ayuntamiento instalaba en el pasillo de la nave central del Templo para su asistencia a los actos de Semana Santa, etc. El que celebrase la rotura de las ataduras no significó falta de buenas relaciones y colaboración que todos (alcaldes y párroco) reconocen.

⁶ Información Parroquial, diciembre de 1975.

⁷ El número de asistentes obedece a un simple cálculo: los bancos estaban completos y no había mucha gente de pié, acaso un grupo no muy numeroso a espaldas de la puerta principal desde donde se observaba la concurrencia. Cada uno de los cincuenta bancos tiene capacidad para ocho personas.

La gran incógnita en estas circunstancias era el Rey. «Confiaba en las cualidades del Rey Juan Carlos I -apunta M. de Gádor Sánchez- para liderar la transición»; acaso por ello «nunca puse en duda que las reformas democráticas llegarían a consolidarse». «Mi opinión personal -nos decía Diego Muñoz- era la de que estaba preparado, y que era un hombre que, en la ambigua situación en que había estado muchos años como Príncipe de España había dado muestras de firmeza y especialmente de prudencia». «Había que apostar por él» nos refiere por su parte Mercedes Moreno, y eso que su persona era caricaturizada por el modo tan peculiar de expresarse.

El desarrollo de los acontecimientos políticos que condujeron a la Reforma son conocidos. Tras el 20 de noviembre de 1975 se pusieron en marcha los mecanismos previstos por la Ley de Sucesión. Tras el juramento de la Corona se asistió a tres hechos contradictorios: las propias palabras de don Juan Carlos en su mensaje del 22 de noviembre, el nombramiento de Torcuato Fernández Miranda como Presidente de las Cortes y la confirmación de Arias Navarro como Presidente del Gobierno. Fue en el Gobierno donde se perfilaron tres proyectos políticos distintos: el continuista, representado por Arias, el reformista-continuista representado por Fraga y el proyecto reformista de Suárez y Areilza; éste último fue ganándose el apoyo del Rey al dejar claro la necesidad de un sistema de democracia plena para lo que era necesario controlar los aparatos del Estado y negociar la no beligerancia de los rupturistas (la oposición). La negociación con la oposición fue tremendamente importante. «La oposición democrática, a cambio de ser legalizada y de poder participar en el juego político, dotaba al proceso de legitimidad; mientras los reformistas, a cambio de mantener el control gubernamental y de asegurar el orden y la seguridad, transformaban el régimen. La Transición se dotaba así de un proyecto viable» (Soto, 1994: 111-3).

3.1. El Referendum para la Reforma

Los pasos para la Reforma se dieron en firme una vez que Adolfo Suárez sustituyó a Carlos Arias Navarro al frente del Gobierno a primeros de julio de 1976. Un destacado historiador (Tusell) ha destacado como «nada le debe en puridad la democracia española a Carlos Arias Navarro, pero durante su presidencia [1974-76] se completó ese deterioro total del Franquismo que se había iniciado en 1969»; «tenía el corazón en el pasado y la cabeza no muy bien amueblada. Lo que quizá no

Hay razones para el sí.

REFERENDUM NACIONAL
para la Reforma Política.

15 Diciembre

De 9 de la mañana, a 8 de la noche,
en tu Colegio Electoral

Hay razones para el sí.

La Ley para la Reforma Política, aprobada por las Cortes, es el paso más serio hacia la democracia, y la BASE de su evolución.

La Ley declara la VOLUNTAD SOBERANA DEL PUEBLO, como base de la democracia.

Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado.

Las leyes las hace y las aprueba el pueblo, representado en las Cortes. El Rey las sanciona y promulga.

Las Cortes se componen del Congreso de Diputados y del Senado.

La duración del mandato de los diputados y senadores será de CUATRO AÑOS.

Los Diputados se elegirán por sufragio universal, libre, directo y secreto de los españoles mayores de edad.

Los Senadores serán elegidos en representación de las entidades territoriales, también por sufragio universal, libre, directo y secreto.

La iniciativa de reforma constitucional corresponde al gobierno y al Congreso de Diputados.

El Rey, antes de sancionar una ley de reforma constitucional, DEBERA someterla a referéndum de la nación.

El Rey PODRA someter directamente al pueblo una opción política de interés nacional, sea o no de carácter constitucional, para que decida mediante referéndum (sin paso previo por las Cortes), y los resultados de este referéndum se impondrán a todos los órganos del Estado, hasta el punto de que si las Cortes deciden algo en contra de ese referéndum, quedarán disueltas, procediéndose a nuevas elecciones.

El gobierno regulará las primeras elecciones a Cortes para constituir un Congreso de 350 Diputados y un Senado de 207 Senadores.

Infórmate bien, y vota.

Una de las octavillas de la propaganda oficial en favor del voto afirmativo en el referéndum del 15 de diciembre de 1976. Otro tipo de propaganda en forma de díptico que recogía el texto completo de la Ley de Reforma, tan sólo pedía el voto («Infórmate bien, y vota era su lema»).

supimos nunca con claridad es el grado de incoherencia interna del Gobierno [...] ni tampoco la distancia abismal entre el Rey y su primer presidente». Un Rey que el 3 de junio de ese mismo año, ante los congresistas norteamericanos, afirmaba expresamente: «La Monarquía española se ha comprometido desde el primer día a ser una institución abierta en la que todos los ciudadanos tengan un sitio holgado para su participación política sin discriminación de ninguna clase y sin pretensiones indebidas de grupos sectarios y extremistas [...] La Monarquía hará que bajo los principios de la democracia se mantengan en España la paz social y la estabilidad política».

Lo que no fue posible con Arias lo sería con Suárez. «La verdad es que el Sr. Suárez para muchos, entre los cuales me encontraba yo -nos dice Diego Muñoz- era un perfecto desconocido». La natural sorpresa, por ignorancia del propósito perseguido, dio paso a la esperanza cuando a la altura de septiembre de 1976 el panorama, hasta entonces confuso, comenzó a despejarse. «Día a día -añade el anterior- se fue ganando la confianza de las gentes, actuando con mucha discreción, y con altura de miras en una situación verdaderamente difícil». «Tengo que decir -refiere M. de Gádor Sánchez sobre el presidente Suárez- que siempre me pareció un político honesto y respetuoso en sus maneras políticas. Creo que fue la persona adecuada en el momento preciso». No pasó desapercibido el discurso presidencial en el que marcaba las pautas a seguir. «El discurso de Suárez [...] ante las Cortes franquistas, me impresionó -reconoce Mercedes Moreno- y caló profundamente en el pueblo, fue valiente, se entendió muy bien porque tenía un mensaje claro y creíble. Teníamos un bello camino por delante, toda esta etapa tuvo una gran carga de romanticismo».

El 15 de diciembre de 1976 se celebró la primera consulta popular tras la muerte del general Franco. Se preguntaba al pueblo español si estaba de acuerdo en que se pusiera en marcha lo que entonces se venía a denominar Reforma Política, eufemismo bajo el que se escondía la fórmula que permitiría que el pueblo español decidiera por sí mismo su futuro político, más que reformar el Estado Franquista. Obviamente no podía presentarse de esta manera si se quería conducir el barco, en medio de procelosas dificultades que presagiaban el naufragio, hacia un destino todavía incierto que pasaba, eso sí, por la recuperación de las libertades de corte occidental.

En la que luego fue Ley 1/1977 de 4 de enero, Ley para la Reforma Política (en realidad una

Ley Fundamental más), se hablaba de la democracia como «expresión de la voluntad soberana del pueblo»; de derechos fundamentales; de la potestad de las Cortes para elaborar y aprobar las leyes, correspondiendo al Rey el sancionarlas y promulgarlas. Reaparecían términos como Congreso de Diputados (hasta el momento solo Cortes y sus componentes procuradores) y Senado; también y aunque pareciera paradójico, reforma constitucional cuando a todas luces en España no existía propiamente Constitución; de elecciones por «sufragio universal, directo y secreto».

«La Reforma política era la 'gran ilusión'; en todas las reuniones se hablaba de política, todo el mundo opinaba, había una gran coincidencia en que se estableciera la democracia», recuerda Mercedes Moreno quien, añade, como se palpaban algunos cambios en la prensa y medios de comunicación, en el cine, en los espectáculos e, incluso, en la música al suprimirse el régimen de censura. Para Miguel Villalobos, la confianza en las personas que conducían en la transición le tranquilizaba. En el mismo sentido se refiere Diego Muñoz cuando afirma que «desde el primer momento tuve fundadas esperanzas de que se podía llegar a buen puerto. Tuve dudas importantes durante la primera etapa de Suárez, cuando la eferescencia política, y el terrorismo golpeaba brutalmente».

Cierto. En un clima encrespado por la actuación de las bandas terroristas, y con unos medios de comunicación controlados por las autoridades se celebró la consulta popular a la que estaban convocados los mayores de 21 años. No existían partidos legalizados; precisamente el resultado afirmativo del *referendum* los posibilitaría. Los discrepantes, aunque algunos tuviesen cierta estructura organizativa, carecían de altavoces. No se oyó más voz que la oficial en una población que mayoritariamente carecía de una mínima formación crítica en lo político. «Yo no tuve conocimiento de oposición a la Reforma Política», refiere M. de Gádor Sánchez quien ocupaba en ese preciso momento el sillón de Alcalde. Los comentarios de la jornada electoral de «La Voz de Almería» (entonces diario propiedad -y por tanto a su servicio- del Movimiento, o sea del Estado), posiblemente sin quererlo, son suficientemente ilustrativos de esta realidad («La asistencia a los colegios electorales ha sido masiva, cumpliendo con el deber ciudadano un porcentaje bastante considerable...») y, en concreto, de las casi únicas razones de la abstención: «... y los que no lo hicieron, fue debido en casi todos los casos a enfermedad, impedimento

físico, no encontrarse en el lugar de residencia o no aparecer en las listas del censo electoral».

En este contexto los resultados estaban cantados. En todo el país votaron en torno al 80% siendo casi el 95% los votos afirmativos sobre los emitidos. En la provincia de Almería, los índices eran aún mayores alcanzando los síes el 96'89%; fue excepción el municipio donde el voto afirmativo descendió por debajo del 90%; en dos casos, poblaciones pequeñas, la totalidad de los votantes se decantaron por el voto afirmativo. La principal nota característica de la jornada fue la normalidad.

Centrados en el Partido Judicial (vid. Cuadro nº 4) y según narraban los distintos corresponsales de «La Voz de Almería» la jornada había transcurrido sin incidentes. En Adra «con una asistencia masiva de votantes y dentro del mayor orden y comportamiento ciudadano»; la altísima participación y el abrumador número de votos afirmativos (98%) hacían exclamar a un nada imparcial corresponsal que «con ello el pueblo abderitano ha dado muestras de su civismo y de reacción ante el llamamiento a no acudir a las urnas» con lo que se nos refleja la existencia de otro sentir distinto al oficial. En Berja, el corresponsal José Cara Vázquez era más escueto: «con absoluta normalidad transcurrió la jornada del Referendum» y añadía a continuación de una manera un tanto parca los resultados. Sobre éstos sobra cualquier comentario. Es obvio que el número de los que no se identificaron con los convocantes (abstención; votos «no» y en blanco) fue muy reducido. Cada uno eligió una manera de expresar su actitud ante la *Reforma*; todos nadaban con la corriente en contra. Desde luego no existió una oposición mayoritaria a los cambios políticos que podía venir, sobre todo, de los sectores más duros del Fran-

quismo que en estas fechas no tenían organización en la ciudad. Aún siendo así, no deja de llamar la atención el que los votos de los que frontalmente se oponían (votos «no») se asemejase a los votos en blanco de quienes, creemos, se sumaban a la mayoría sin creer demasiado en ella. Más adelante volveremos sobre el particular en otra elección.

La clase política local, aquella que hemos entrevistado, reconocen de una manera explícita o tácita, su respaldo afirmativo a las consultas encaminadas a devolver la soberanía al pueblo.

3.2 La primeras elecciones (legislativas) democráticas. La irrupción del socialismo

El siguiente paso político de la Transición pasaba por la reunión de unas nuevas Cortes en la forma que establecía la Ley de Reforma Política aprobada en *referendum*. Las elecciones estuvieron precedidas de la necesaria movilización social que rescatara para la sociedad civil el protagonismo que le correspondía en democracia. Dicho protagonismo se articulaba en las distintas opciones políticas que provenían de la sociedad y se presentaban al electorado. En el caso español la sociedad civil tuvo un protagonismo tardío pues es bien sabido que la Reforma (y la Transición en gran medida) se realizó desde las alturas de la clase política. Los índices de afiliación a los distintos partidos confirman esta realidad. Aun así, no era posible entrar en el nuevo sistema sin una consulta electoral en la que se expresara la ciudadanía por las distintas opciones. Así, entre febrero y mayo de 1977 fueron registradas las formaciones políticas. El 17 de febrero la obtuvo el P.S.O.E.; el 9 de abril el P.C.E., a dos meses vista de la con-

CUADRO Nº 4
RESULTADOS DEL REFERENDUM PARA LA REFORMA POLÍTICA
15 de diciembre de 1976

Municipio	ELECTORES	VOTANTES	(%)	SI	(%)	NO	Blanco	Nulos
ADRA	8.773	7.394	(84.28)	7.224	(97.70)	78	84	8
BENÍNAR	325	301	(92.61)	294	(97.67)	4	3	0
BERJA	7.143	5.985	(83.78)	5.864	(97.97)	46	70	5
DALÍAS	14.022	11.752	(83.81)	11.482	(97.70)	108	148	14
DARRÍCAL	474	386	(81.43)	360	(93.28)	17	8	1
Total PROVINCIA	232.661	190.128	(81.71)	184.232	(96.89)	2.926	2664	306

Fuente: «La Voz de Almería», 16 de diciembre de 1976, basados en su información y la del Gobierno Civil. El porcentaje de votos afirmativos es sobre el total de votantes.

sulta legislativa. «Fue una sorpresa por el momento y la forma -nos dice Mercedes Moreno- aunque creo que todo estuvo bien calculado»; «la legalización de los partidos políticos -añade- y del comunista en particular era necesaria para que lo que se estaba haciendo tuviera credibilidad». Como «una apuesta valiente para la democracia» se refiere al hecho Diego Muñoz: «no se podía seguir manteniendo en la ilegalidad a un partido [el comunista] que había sido un oponente continuado del anterior régimen, y que nadie sabía, en aquel momento, hasta donde llegaba su apoyo social». Incluso a la Iglesia local le pareció bien pues «todas las ideologías tienen algo bueno».

La organización de los partidos políticos en la provincia de Almería fue objeto de un pormenorizado estudio (Márquez, 1981). En el caso virgitano todo nos indica que para las elecciones Generales a Cortes de junio de 1977 sólo estaba organizado el Partido Socialista Obrero Español. Según fuentes socialistas locales, entre octubre y noviembre de 1976, todavía en la clandestinidad, se tuvieron los primeros contactos con el comité provincial. Ese mismo año irrumpió en la escena sindical virgitana la U.G.T. La organización del partido, la aparición de militantes -nos cuenta Manuel Ceba- se produjo «por iniciativa personal de antiguos militantes y nuevos simpatizantes; los militantes se captaron a través de afiliados, jornaleros agrícolas, construcción y estudiantes». Inicialmente no había mujeres. Un piso privado sirvió de sede durante la clandestinidad.

Fue le veintiséis de febrero de 1977 cuando todavía en «local privado» y en presencia de dos miembros de la agrupación provincial, se reunieron diecisiete «compañeros» para constituir la Agrupación Local de Berja del PSOE, procediéndose a elegir la directiva⁸. La existencia de la organización fue conocida de inmediato por la ciudadanía; al margen de las filtraciones (en los pueblos todo se sabe) algún miembro de la directiva -como antes dijimos- se encargó de decirlo en un acto público de la semana cultural que se celebraba por aquellos días. Legalizados los partidos quedó instalada la sede en la calle Picadero, encima de la carpintería.

La presentación pública del partido en Berja tuvo lugar durante la campaña electoral previa a la consulta del 12 de junio. A finales de mayo, el entonces concejal Ruiz Fernández, secretario de organización, solicitó la colocación de carteles en los lugares que había establecido el Ayuntamiento: calle de los Mártires (junto a la parada de taxis), «General Mola» (La Carrera) y «Plaza del Generalísimo» (de la Constitución). En la noche del 3 de junio, en un Cine Molina casi lleno (más de medio millar de personas, entre las que había de las localidades cercanas), bajo la atenta mirada hacia el infinito izquierdo de Pablo Iglesias retratado, tuvo lugar la presentación. Todo parece indicar que el protagonismo del acto, no así su organización, correspondió casi en exclusividad a los dirigentes provinciales, candidatos al Congreso, que fueron presentados por un miembro de la agrupación local. Se cantó la Internacional con muchos puños en alto cerrados -izquierdos o derechos, no se sabía muy bien cual era el adecuado para la ocasión-; mientras se entonaba había quien, puño animado, no cesaba de mirar hacia atrás, acaso no fiándose muy bien de quien pudiera observarlo. La identificación con los gestos de buena parte de la abultada concurrencia significaba complicidad -seguro que no tanto militancia- con aquellas ideas desarrolladas en el mitin, acaso nunca escuchadas en vivo y en directo en Berja.

No hay constancia de la existencia de otros partidos organizados en Berja. La otra formación que tendría importancia en el ámbito local virgitano de estos años, la U.C.D., acababa de constituirse en Madrid en las vísperas electorales (3 de mayo) bajo el liderazgo de Adolfo Suárez, un hombre poco propicio a entrar en el debate político propio de la democracia. Sabemos que unos días más tarde que el partido socialista pidiese autorización para la instalación de vallas publicitarias, el farmacéutico Miguel Morón Socias, en nombre de la Agrupación de Electores Democrática e Independiente, solicitaba otro tanto; se trataba de apoyar una candidatura al Senado encabezada por quien había sido juez de la ciudad y ahora pasaba a la política de la mano del Partido Social Popular, en coalición en Unidad Socialista con el Partido Socialista de Andalucía: Joaquín Navarro Esteban.

⁸ Los compañeros reunidos y los cargos directivos que ocuparon fueron los siguientes: Manuel González Maldonado (Secretario General), Salvador Ferrón Garrido (Vocal), Antonio Castillo Salmerón, Aser López Martín, Eduardo Fernández Manrique, José Maldonado Amate, Juan López González (Vocal), Diego Aguero Martínez, Juan López Benavente (Secretario de Formación y Juventudes), Angel Catena Olmos (Secretario de Administración), Manuel González Sánchez (Sección de Prensa y Propaganda), Juan José Moya Agudo, Manuel Villegas del Rey, Manuel Muñoz Guillén, José Martos Guillén, Manuel Ceba Pleguezuelos y José Ruiz Fernández (Secretario de Organización). En *Socialismo y Libertad*, Berja, abril, 1997.

CUADRO Nº 5
ELECCIONES GENERALES A CORTES. RESULTADOS EN BERJA
 (12 de junio de 1977)

TOTALES		CENSO		ABSTENCIÓN		VOTOS		NULOS		BLANCOS		A LISTAS	
		7.220		1.577		5.643		45		10		5.588	
EN %		100		21.84		78.16		0.80		0.18		99.82	
CANDIDATURA	UCD	PSOE	AP	PCE	FDC	PSP-US	ASDCA	N18J	RSE	FDI	FEJONS		
Nº DE VOTOS	2.680	1.970	506	99	129	131	15	14	11	23	10		
%	47.96	35.25	9.06	1.77	2.31	2.34	0.27	0.25	0.20	0.41	0.18		

UCD: Unión de Centro Democrático; PSOE: Partido Socialista Obrero Español; AP: Alianza Popular; PCE: Partido Comunista de España; FDC: Federación Democracia Cristiana; PSP-US: Coalición electoran Unión Socialista; ASDC: Alianza Socialista Democrática; AN18J: Alianza Nacional 18 de Julio; RSE: Reforma Social Española; FDI: Frente Democrático de Izquierdas; FEJONS: Falange Española y de las JONS

De texto se deduce que era más una acción personal de Morón que el respaldo de una agrupación local.⁹

El que no hubiera agrupaciones locales constituidas no significó que por Berja no desfilaran los distintos partidos en demanda del correspondiente voto. Sin temor a equivocarnos podemos señalar que a los mítines, celebrados en el Cine Molina, siempre acudía público en mayor o menor medida. En aquellas reuniones en las que se estaba «en familia» -en torno a un centenar de asistentes- el mitin tenía un carácter de conferencia política; al final de la intervención, incluso, se establecía un turno de preguntas con lo que se pretendía derretir la frialdad, más que tibieza, de los asistentes; hubo casos en los que el turno se cerró precipitadamente cuando un grupo de virgitanos, ya comprometidos políticamente, insistían en hurgar sobre un pasado inmediato que unos pretendían ignorar, los más pasar página y otros denunciar.

La jornada del 12 de junio fue histórica. En realidad, todas las fechas de la Transición fueron consideradas por los coetáneos históricas e, incluso en la actualidad, cualquier hecho sigue considerándose histórico. Veremos que dicen del manido calificativo aplicado en estas circunstancias las generaciones venideras. En Berja, al igual que en el resto del país, la «sopa de letras» (como se

denominaba a la cantidad de siglas representativas de las distintas opciones políticas) se simplificó notablemente. Dos organizaciones (U.C.D. y P.S.O.E.) coparon más del 80% de los votos (vid. Cuadro nº 5); si añadimos los resultados de la que obtuvo el tercer lugar, a considerable distancia de las dos anteriores (A.P.), la proporción se eleva a más del 90%. Gran victoria la del centrismo que sin estructura organizativa se alzaba con el triunfo; en reiteradas ocasiones se ha señalado la importante herencia recibida como era el control sobre casi todos los medios de comunicación pero no menos importante es la inercia de buena parte de la sociedad española del momento, poco o nada acostumbrada al ejercicio crítico sobre la política, que veía con temor cualquier cambio, y más si estaba ribeteado de rojo y era así presentado por los medios de comunicación controlados. Gran victoria, también, la del socialismo: antes de que se cumpliesen dos años de la muerte de Franco (*bete noir* del comunismo en particular, de las izquierdas en general y, por añadidura, de la democracia), el socialismo democrático se constituían como principal, si no único, referente de las izquierdas.

Entre los grandes derrotados en Berja se encontraban, que duda cabe, los comunistas. Pero sobre todo el Franquismo: aquellas organizaciones partidarias de mantener de una manera u otra las estructuras del anterior régimen, fueron abandonadas.

⁹ Las solicitudes de espacios públicos se conservan en AMB, leg. 439. Todo me induce a pensar que ambos documentos fueron hechos por la misma persona, a pesar de que respondían a candidaturas distintas y, como se demostraría posteriormente, competían por un mismo electorado; baste indicar que en la elección de los senadores por Almería, donde competía el grupo de Navarro y los socialistas, fue aquél quien se alzó con la cuarta senaduría y los socialistas no consiguieron ninguna (las otras tres las ganó UCD). En las elecciones de 1979, la candidatura socialista al Congreso la encabezaría el antiguo juez virgitano. Sobre el acto electoral existe una crónica en la publicación de la nota anterior; quien escribe estas líneas, asistió al acto y tiene sus propios recuerdos.

das por el Franquismo sociológico (necesariamente tenía que haberlo) ganado (o absorbido mediáticamente) por otras organizaciones, nacidas ya para la democracia, que hacían del reformismo («libertad, sin ira») su principal bandera. Sería más tarde, fuera ya de la cronología de nuestro estudio, cuando irrumpió en la escena virgitana un Franquismo residual que se manifestó de distinta manera. La más llamativa -pero no la única- apostaba por la vuelta a los orígenes del Movimiento y consistió en el ondear en una céntrica casa virgitana de las tres banderas (española, falangista y de la comunión tradicionalista), izadas en 1980 y mantenidas durante algunos años; quede claro que este *neomovimiento* en ningún momento fue alternativa pues ni siquiera presentó candidatura alguna para la municipalidad.

En el contexto del Partido Judicial e, incluso, en el provincial la participación en las elecciones fue elevada, con porcentajes que superaban el 70%. En todos los casos la suma de los apoyos a centristas y socialistas era elevado y, en líneas generales, superaba el 80%. El centrismo resultó vencedor en los restantes municipios del Partido, con más del 50% de los votos, a excepción de Darrical. Caso curioso este último donde ganaron los socialistas sin que existiese agrupación local; es más: fue Berja quien tuvo que suministrar efectivos para que actuasen de interventores y apoderados en las mesas electorales. En la provincia, U.C.D. obtuvo el 49% frente al 27% de los socialistas. Sabido es que en todo el país triunfó, sin mayoría absoluta, el partido dirigido por Adolfo Suárez.¹⁰

Tras las elecciones y el estío de 1977 los socialistas se hicieron presentes, de nuevo, en la sociedad virgitana. En septiembre dieron a la luz el primer número de una publicación, *Lucha*, por el grupo de prensa «Rebelión» de las Juventudes Socialistas, cuyo emblema aparecía en la portada, con una tirada de 150 ejemplares. Era una publicación pobre desde el punto de vista formal (14 folios impresos a multicopista, cosidos con tres grapas) acaso la única posible en aquellas circunstancias¹¹. «Queremos contribuir, unidos, a levantar esta ESPAÑA PODRIDA que hemos heredado de los 40 años de gobierno fascista» decían en el

Editorial; para ello no se limitarían «solo, a criticar sino dando soluciones, si estas están en nuestras manos y si no lo están, iniciando el camino para que las den otros». La publicación buscaba claramente sumar adeptos entre «todo el que tenga inquietudes, en resumen todo aquel que crea que nuestro pueblo necesita más JUSTICIA SOCIAL»; acaso por ello en tres de las páginas, dos de una manera exclusiva, se hacía propaganda de las Juventudes Socialistas.¹²

Del título, del grupo «editor» y de una ideología, la socialista, que irrumpía de forma beligerante (y -añadimos- desgarrada tras años de pensamiento oficial único) podían deducirse fácilmente los contenidos. Al margen de solidarizarse con el Chile de Allende, a favor de la libertad de expresión, rincón poético y humor-«anti» (antigobierno UCD, antifraga, antimartin-villa, antifranco, anticapitalista), tres artículos estaban dedicados a cuestiones relativas a determinadas personas, algunas fallecidas hacía tiempo. «Lucha de Caciques y muerte del proletario», «mi asqueroso Burgués» y «por qué nos temes tirano» eran sus títulos. En el primero se denunciaba el problema suscitado por la apertura de un pozo de agua en el barrio de Peñarrodada en el que se entreveía el enfrentamiento de dos grandes propietarios (Lorenzo Gallardo y Fermín Enciso Alcoba) con el perjuicio consiguiente para los pequeños propietarios. El tercer artículo era en realidad el cuestionario para una entrevista que le fue cursado a Fermín Enciso Alcoba, como es sabido principal exportador virgitano de la producción local de uva de mesa desde hacía décadas; por algunas de las preguntas planteadas («Elija entre estos dos términos: dinero, personas»; «¿Es Vd. multimillonario? ¿Cree que ha ganado ese capital honradamente o legalmente?»; «Tiene dinero en el extranjero?», entre otras) y -creemos- no tanto por la indicación de que contestara lo más rápidamente posible («agradeceríamos su contestación, lo mas brevemente posible debido a la inminente publicación de nuestro periódico») la entrevista estaba condenada al fracaso por lo que don Fermín se hizo -siempre según las manifestaciones de periódico- el sueco: «yo, no he recibido ningún cuestionario», respondía a pesar de que su propio encargado insistía

¹⁰ Los porcentajes de participación fueron los siguientes: Dalías, 74%; Beninar, 72%; Adra, 78%; Darrical (es la excepción) 57%; media provincial, 76%. En cuanto a los apoyos a listas, en Dalías UCD 56%, PSOE 27%; Beninar 78% frente a 10%; Adra 51% frente a 29% y Darrical 23% frente a 35%.

¹¹ Desde un punto de vista formal *Lucha* es similar (en algunos casos demasiado parecida) a algunas de las esporádicas publicaciones aparecidas en aquella década. Nos referimos a *Vergi*, publicada por el grupo de prensa Victoria de la Organización Juvenil Española y *Avance*, del grupo La Bicicleta, de alumnos del Instituto de Bachillerato.

¹² *Lucha* nº 1, 1977.

-según la publicación- en haberlo entregado, frase que sin duda dejaba en precario al trabajador.

Más polémico resultó el segundo de los artículos de *Lucha* relativos a Berja. En el mismo unos obreros denunciaban a una sociedad, formada por virgitanos, que había explotado las minas de la Sierra en la posguerra. Bajos salarios, pésimas condiciones laborales, impago a la Seguridad Social, engaños de los propietarios, etc. El tema de unos hechos acaecidos hacía más de treinta años, cuando algunos de los protagonistas no podían acudir de haberlo querido a la justa defensa por haber fallecido hacía tiempo, se traía a colación ante la situación en la que se encontraban algunos de aquellos obreros: enfermos, inutilizados para el trabajo, sin retiro y obligados a trabajar en la agricultura para completar las cotizaciones necesarias. «Esta es una muestra -concluía el trabajo- de tantas como tenemos en nuestro pueblo, de los pocos sentimientos humanos que tienen los caciques, de sus pocos escrúpulos y de las barbaridades que son capaces de hacer por conseguir un poco de dinero, llegando a reventar a un grupo de personas, a una explotación brutal y canallesca del débil proletario».

La polémica estaba servida. Que duda cabe que de los tres artículos fue éste último el que abrió heridas nunca del todo cicatrizadas en la sociedad virgitana ni en la española. Se daba por verdad de aquellos acontecimientos la versión contada por los obreros; a los denunciados (o a sus familiares) no se les dio en ese texto la menor posibilidad de defensa. Quizás quienes redactaron este artículo y también los otros dos relativos a la vida local pretendieron denunciar las condiciones de la clase trabajadora en etapas precedentes de las que hacían únicamente responsables de su situación a los «burgueses», «caciques» y «tiranos» (aparecen así en los artículos) por considerarlos favorecidos por la política franquista. Palabras como contrastar fuentes de información, analizar situaciones, crítica sana, etc., estuvieron fuera de lugar y, por supuesto, lejos de la mente de estos jóvenes. En otros artículos y de una manera solapada estos jóvenes atacaban, además, otros demonios de aquel socialismo: Estados Unidos (y de paso el ejército) al abordar la cuestión chilena; el fascismo y el gobierno al defender la libertad de expresión. Por ningún lado se aludió a la Iglesia.

Los textos polémicos no aparecieron firmados nominalmente. Las Juventudes Socialistas locales respondían de los contenidos. Aún así, fueron

muchos los virgitanos, aludidos o no en los textos, que tuvieron en mente a quienes consideraron los verdaderos responsables, fuesen o no autores de aquellas letras. Enfrentamientos personales no parece que hubiera; afloraron desconfianzas y rencores hacia quienes se consideraron los inductores de aquellas páginas.

Sin duda la polémica publicación de las juventudes dio notoriedad al socialismo local. En el mes de noviembre, dos meses después, apareció un nuevo número de *Lucha* preparado por «Rebelión». Ahora la tirada era de 300 ejemplares, el doble. En realidad, los jóvenes socialistas encajaban el error y rectificaban, trataban de reconducir los excesos cometidos en los artículos anteriores; hasta en la página de humor se obviaba la política. «Queremos dar ese derecho a réplica, puesto que pretendemos emitir opiniones que pueden ser sentenciadas o absolutas por ese juez infalible, nuestro, que es el pueblo sencillo» -decían en el editorial-; «Pero sería injusto y antidemocrático -añadían- que sólo oyese al fiscal acusador que en determinados artículos hemos sido y seremos; por lo que queremos invitar a todo aquel que se sienta o se de por aludido y trate de subsanar el daño físico o moral que haya podido sentir». Y es más: por si existía alguna duda dejaban claro que «sólo y exclusivamente sólo las J.S. realizaron los artículos publicados en el número anterior, sin intervención de ninguna persona ajena a nuestra organización. El que en su día pensara lo contrario está equivocado».¹³

Los contenidos discurrían ahora por otros derroteros. Por una lado llamaban la atención sobre la próxima finalización de las obras del pantano de Benínar, traducido en el paro de más de trescientas familias; el socialismo local había buscado el amparo de sus representantes en Cortes para que se hiciesen eco en Madrid de la problemática planteada. Sendos artículos se referían a la medicina rural y la necesidad de que los derechos de la juventud (entre otros la mayoría de edad a los 18 años que posibilitaría el voto a partir de esta edad) fuesen recogidos en el texto constitucional. También llamaban la atención sobre el peligro de un desembarco en el socialismo de hombres procedentes del anterior régimen: «si es fascista, no pretenda levantar el puño» apostillaban; ahora bien: distinguían entre el «fascista malo» que se avergonzaba de su ideología, pero «si lo que pretendes es la revolución de clases, si estas dispuesto a luchar por una justicia social, si crees imprescindible

¹³ *Lucha*, nº 2, 1977.



Portada de uno de los polémicos (y desgarrados) números de «Lucha»

dible el respeto y la aceptación de los derechos humanos, si no tragas el caciquismo, ni la humillación, ni la explotación, si piensas que todos somos personas con nuestros propios valores individuales, con derecho a ser respetados... si crees y estás dispuesto a luchar por ello **eres socialista**».

La posibilidad, todavía remota, de unas próximas elecciones municipales llevó a plasmar la opinión del P.S.O.E. local al respecto. Los problemas derivados del fin de las obras del pantano podrían encauzarse circunstancialmente mediante la acción gubernamental traducida en la puesta en marcha de proyectos como el alcantarillado, la circunvalación, arreglo de calles y caminos vecinales, y ensanche y pavimento de todas las carreteras comarcales que afluyen en Berja. Pero los tres ejes para la recuperación económica virgitana pasaban por la explotación progresiva de los recursos mineros, resolución del problema agrario cuya pieza clave era la captación de aguas que posibilitaría construir invernaderos y un desarrollo industrial en el sector agroalimentario. El problema de la falta de puestos escolares estaba resuelto aunque se consideraba necesaria la creación de una escuela de formación profesional.

La gran tarea del socialismo era la captación de adeptos y su adoctrinamiento. En este sentido el socialismo virgitano tuvo una proyección comarcal participando -como nos recuerda Manuel Ceba- en la constitución de otros comités y agrupaciones locales (Laujar, Canjáyar, Alcolea, Darrícal y otros de la zona del Andarax). A finales de 1977 se estaban impartiendo una serie de conferencias en Berja o, como ellos las llamaban «charlas de formación socialista» para las que se contaba con un orador foráneo. Capitalismo, marxismo, socialismo, comunismo, sindicalismo, el papel de la mujer o el programa del partido eran los distintos temas abordados en las mismas. Para la instrucción personal se había instalado una biblioteca en la sede. Para comienzos del nuevo año se anunciaba un programa que conjugaba la erradicación del analfabetismo con la culturización general.¹⁴

3.3. La Constitución de 1978. La fundación del centrismo local

Los resultados de las elecciones de junio de 1977 fueron positivos en un determinado sentido. La inexistencia de una mayoría abrumadora en

ninguna formación política determinó que se abriese paso, en aras del realismo, el consenso. La elaboración de la Constitución, la gran tarea desarrollada por estas Cortes, estuvo presidida por este calificativo. Aun así no fue fácil su elaboración. Se tardaron quince meses en consensuar un texto y hubo ocasiones en las que la ruptura parecía inevitable en ese empeño de conseguir una Constitución para todos los españoles. Al final se logró que fuera de la inmensa mayoría y el 6 de diciembre de 1978, año y medio después de la celebración de las elecciones, el texto constitucional fue sometido a *referendum*. El consenso mayoritario de las formaciones políticas representadas en las Cortes auguraba un abultado apoyo del electorado.

Todos estaban de acuerdo. Se confiaba en la clase política que la había elaborado. «Creo que los ponentes de la Constitución eran personas muy preparadas -escribe Diego Muñoz-, y ellos y los demás diputados estuvieron a la altura de las circunstancias». «La etapa de las Cortes Constituyentes estuvo guiada por la colaboración de todas las fuerzas políticas -dice Mercedes Moreno- nos jugábamos mucho, todo el mundo cedió, consensuó, se tuvo mucho sentido del Estado; había que salir adelante, toda Europa nos observaba». Desde luego la U.C.D. que mucho había apostado y se jugaba en el *referendum*. Nos consta que el socialismo local hizo campaña pidiendo el voto afirmativo. La Corporación -nos refiere Miguel



Propaganda constitucional en apoyo del voto (afirmativo) en el referendum constitucional.

¹⁴ *Ibidem*. Las cinco conferencias fueron impartidas por el director del Instituto de Enseñanza Media (Ricardo Bádenes, circunstancialmente vinculado a Berja) y los socialistas Enrique Pérez de Haro, Virtudes Castro García (diputada en Cortes) y Bartolomé Zamora (id). Se celebraron durante los meses de noviembre y diciembre.



PODEMOS!

Nuestra Familia Parroquial

FIN DEL CATOLICISMO CONVENCIONAL ?

Inevitablemente la fiesta del apóstol Santiago nos remite a los orígenes de nuestra fe. Pero ineludiblemente también nos confronta esta vez con los nuevos acontecimientos que configuran una nueva situación para la Iglesia en España y una oportunidad distinta para la fe de los creyentes.

Por voluntad expresa de los representantes del pueblo por voluntad del pueblo también, desaparecerá del texto constitucional el término católico para calificar la realidad política. De ahora en adelante podrá calificar con más propiedad la realidad eclesial. También por voluntad del pueblo soberano dejará de imponerse, a los que nacen y viven en España, lo que es un imperativo de los creyentes, sean de la nación que sean. De esta suerte, y por este camino, la fe dejará de ser una trampa para muchos y será el espacio de libertad para todos los que crean. Gracias a Dios, ya no tendremos que creer. De ahora en adelante, podremos creer.

Desaparece así el último reducto de la cristiandad en aras de una sociedad pluralista. Ya no cabe el integrismo que, partiendo de una única visión omnicompreensiva del universo, se imponía verticalmente a todos. La cristiandad, que nunca debió ser un ideal para los creyentes en el evangelio, dejará de ser también una tentación para todos los nostálgicos de todos los totalitarismos. Se desvanece para muchos la comunidad de vivir la religión como un convencionalismo, pero surge para todos la difícil posibilidad de vivir la fe sin apoyaturas políticas o sociológicas, en diálogo con los no creyentes y con los creyentes de otras confesiones.

La nueva constitución contempla, en un artículo con tres apartados, todo lo relativo a la libertad religiosa. Demasiado texto aún para un creyente, que sólo necesita libertad. Quizá hubiera sido mejor que la constitución no hubiera mencionado la religión, para no prejuzgarla. Quizá hubiera bastado y sobrado con que la Ley recogiese y garantizase todos los derechos humanos. Pues la religión está enraizada en lo más profundo del ser humano.

Sólo hay un pero que pone al conciso y preciso texto constitucional. Cualquiera sabe los tiras y aflojas que ha habido para que, al menos, figurase el nombre de Iglesia católica. Hubiera sido preferible su omisión. La política no puede re-

PODEMOS!
 y DEBEMOS! e Vivir
 la fe comunitariamente
 con ese AMOR al prójimo
 que apunta hacia la
 fraternidad universal.

PODEMOS!
 y DEBEMOS!
 Compartir esta nueva cruz,
 y apurarla toda, hasta en-
 contrar las soluciones a la
 situación actual de BERJA
 de ZONA CATASTRÓFICA!

BERJA

25 JULIO - 1978 SANTIAGO APOSTOL

PROYECTO CONSTITUCIONAL

Artículo 15.1. Se garantiza la libertad religiosa y de cultos de los individuos y de las comunidades, así como la de profesar cualquier creencia o ideología, con la única limitación, en sus manifestaciones externas, del orden público protegido por las leyes.

2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su religión, creencias o ideologías.

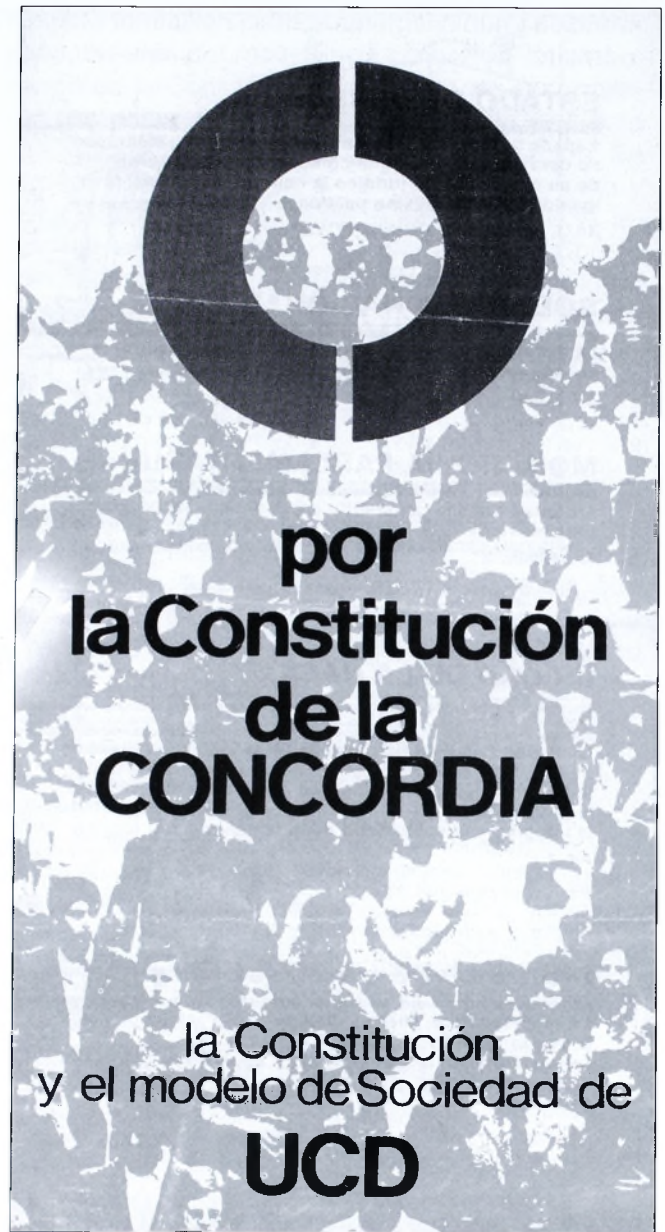
3. Ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones.

conocer una institución sin politizarla. Y aunque es verdad que la realidad sociológica presenta marcadas huellas católicas, ni la Ley puede pelear contra ellas, las reconozca o no. Pero, ¿cómo? ¿cómo puede pelear, si la Iglesia debería mantener ningún interés por el catolicismo sociológico, sino por la fe de los católicos.

Nuestra Familia Parroquial, 25 de julio de 1978, donde se comenta el texto constitucional en lo relativo a la Iglesia.

Villalobos, que ocupaba entonces la Alcaldía- prestó toda la colaboración que le correspondía. En realidad la concienciación de la ciudadanía la efectuaron, sobre todo, los medios de comunicación. «Yo conocí los debates como cualquier otro ciudadano más» nos confiesa M. de Gádor Sánchez, quien añade: «es decir, a través de los medios de comunicación».

Otros también concienciaron y dejaron patente que podían existir matices exentos disconformidad. El párroco de La Anunciación, en su particular boletín informativo *Nuestra Familia Parroquial* hizo saber durante los debates en Cortes su criterio sobre aquello que le concernía directamente. El 25 de julio de 1978, festividad del Apóstol Santiago, curioso patrón de España, insertó el articulado del proyecto constitucional que hacían alusión a la libertad religiosa y de cultos. Al lado, en un artículo sin firma (si no era suyo lo asumía plenamente al publicarlo) se recogía: «Por voluntad expresa de los representantes del pueblo, por voluntad del pueblo también, desaparecerá del texto constitucional el término católico para calificar la realidad política. De ahora en adelante podrá calificar con más propiedad la realidad eclesial. También por voluntad del pueblo soberano dejará de imponerse, a los que nacen y viven en España, lo que es un imperativo de los creyentes, sean de la nación que sean. De esta suerte, y por este camino, la fe dejará de ser una trampa para muchos y será el espacio de libertad para todos los que crean. Gracias a Dios, ya no tendremos que creer. De ahora en adelante, podremos creer». Afirmaciones que nos dejan claro cual era el talante de don Antonio ante las modificaciones legales que se estaban produciendo. Tras indicar el triunfo de la sociedad pluralista y el fin de los planteamientos integristas, añadía cómo la nueva constitución recogía en un artículo con tres apartados lo relativo a la libertad religiosa. «Demasiado texto aún para un creyente, que sólo necesita libertad [...]. Quizá hubiera bastado y sobrado con que la Ley recogiese y garantizase todos los derechos humanos. Pues la religión está enraizada en lo más profundo del ser humano». Y más adelante se completaba lo que a buen seguro parecía una reflexión en voz alta: «Hubiera sido preferible su omisión [de la Iglesia católica en la Constitución]. La política no puede reconocer una institución sin politizarla». En un recuadro aparte planteaba toda una batería de preguntas que, so pretexto de la cuestión constitu-



Folleto de la U.C.D. en favor de la Constitución.

cional, entendemos, pretendían provocar en los lectores la toma de conciencia de su condición de católicos en estas nuevas circunstancias.¹⁵

Más matices. «No todo el texto constitucional me gustaba» afirma Diego Muñoz; «toda obra humana es mejorable y no creo que haya ninguna constitución perfecta», añade; y concluye «la opción del voto negativo, pienso que habría sido perjudicial para los intereses de España», lo que se tradujo en un apoyo crítico que, en medio de la

¹⁵ *Nuestra Familia Parroquial*, 25 de julio de 1978. Durante la entrevista a don Antonio le interrogué sobre su postura en el *referendum* constitucional a lo que prefirió refugiarse en el secreto del voto para no contestarme. Este texto y algunos otros comentarios nos indican a las claras cual era el sentir suyo que, coincidía bastante, con los planteamientos aperturistas del cardenal Tarancón.

confesada unanimidad que pareció existir en nuestro ámbito de estudio, brilla como la del anterior párrafo con luz propia.

Para estas fechas el centrismo local había quedado fundado. Se sabe que entre los meses de septiembre y octubre de 1978 el secretario de organización del comité provincial de U.C.D. inició una serie de contactos con distintas personas de Berja para formar el comité local. Confesamos con sinceridad que hoy por hoy desconocemos con exactitud la fecha exacta de su fundación. «La U.C.D. de Berja se fundó una tarde llena de luz y de esperanza -nos dice Jerónimo Parrilla- después de una reunión que tuvimos la mayoría de los que más tarde formaríamos la candidatura de las municipales de esta formación política, con algunos miembros del Comité Provincial de Almería». Al igual que en lo ocurrido con la fundación del socialismo local, las afirmaciones de Jerónimo Parrilla nos conducen al ambiente político de entonces; «a partir de la muerte de Franco, todos los españoles vivimos el momento de la incertidumbre y progre-

sivamente cada uno fue buscando acercarse al grupo de personas que políticamente le eran más afines, ya que los que nacimos tras de la guerra civil en adelante poco conocimiento de la pluralidad política teníamos, pero en ese momento eran muchos los que sentíamos hacer algo positivo por nuestro pueblo». De ahí cree él que nacieron los comités políticos locales de los que terminaron por ser los dos partidos mayoritarios. De sus afirmaciones se deduce que en Berja, previa a la fundación de la U.C.D., existía al menos una corriente de opinión política que, luego, se identificó con el centrismo oficial.

Retomando la consulta popular del 6 de diciembre, los resultados del referendun fueron los previsibles. En Berja la participación se aproximó al setenta por ciento (vid. Cuadro nº 6). De los resultados por distritos y secciones se sacan fácilmente algunas conclusiones. Las mesas donde depositaban sus votos las clases teóricamente más acomodadas tuvieron unos índices de participación ligeramente inferiores a la media, en tanto que en

CUADRO Nº 6
REFERENDUM CONSTITUCIONAL EN BERJA
(6 de diciembre de 1978)

DISTRITO / SECCION	MESA	CENSO	VOTOS	%	NULOS	VÁLIDOS	blanco	SI	%	NO	%		
1º	1º (Centro)	1º	856	561	65.5	2	559	24	464	83	71	12.7	
		2º	831	544	65.4	2	542	13	455	83.9	74	13.6	
	2º (Centro, Pago y Matadero)	1º	901	654	72.5	8	646	10	611	94.5	25	3.8	
		2º	913	649	71.1	-	649	9	618	95.2	22	3.3	
3º	(Centro y CSR)	1º	870	638	73.3	4	634	11	605	95.4	18	2.8	
	4º (Los Cerrillos)	1º	881	628	71.3	3	625	8	601	96.1	16	2.5	
2º	1º (Alcaudique)	1º	594	472	79.4	-	472	4	454	96.1	14	2.9	
		2º (Benejí)	1º	420	322	76.6	-	322	3	313	97.2	6	1.8
		3º (Balanegra)	1º	511	343	67.1	1	342	5	332	97	5	1.4
		4º (San Roque)	1º	333	248	74.4	-	248	16	227	91.5	5	2
3º	1º (Peñarrodada)	1º	232	155	66.8	1	154	2	149	96.7	3	1.9	
		2º (Castala)	1º	155	121	78.0	-	121	-	121	100	-	-
4º	1º (V. Carmen)	1º	369	62	16.8	-	62	1	60	96.7	1	1.6	
		2º (Fuentes M.)	1º	316	197	62.3	-	197	5	157	79.6	35	1.7
TOTALES			8.182	5.594	68.36	21	5.573	111	5.167	92.7	295	5.29	

1º/1º: mesa de c/ Chiclana; 1º/2º: mesa c/ Alférez; 1º/3º: mesa Colegio Andrés Manjón.

CSR: Cerro San Roque

ELABORACIÓN PROPIA a partir de los resultados de las certificaciones de escrutinio de mesas conservadas en AMB, leg. 439. La cifra del censo en cada mesa la hemos extraído de una carta que la Alcaldía remite al Gobierno Civil de fecha 24 de noviembre de 1978 informándole de este pormenor. Dicho dato no coincide en todas las ocasiones con el que refleja la hoja de escrutinio pero los datos del censo relativos a las elecciones de marzo y abril de 1979 (cuatro meses después) coinciden casi milimétricamente con los que figuran en la citada carta de la Alcaldía.

las barriadas esa participación era superior, con la excepción de aquellas zonas de población aún más dispersa. Pero, además, es en las barriadas donde el porcentaje de síes es abrumador, con índices que superan casi el 95% de los votos válidos; en las mesas del centro este entusiasmo se atenuaba ligeramente.

Podemos hacer muchas lecturas de una realidad objetiva como son los fríos datos numéricos y, personalmente, dejó ese trabajo a quien lea con avidez estas letras. Sólo me permito ayudar a ese análisis recordando cuestiones como la importancia de unos medios de comunicación, claramente intervenidos en estas fechas, a la hora de forjar una determinada opinión pública; el grado de influencia que podían tener en estas zonas del extrarradio las organizaciones políticas que atendían a los sectores más marginales; por el contrario, la falta de un liderazgo que aglutinase y orientase a los sectores sociales que residían en el centro urbano, donde podía pesar más la tradicional inercia.

Personalmente prefiero fijarme en algo que, generalmente, pasa desapercibido. Me refiero a los votos en blanco. No son muy numerosos, en algún caso llegan al 5%, pero se concentran particularmente en esas mesas del centro urbano (el caso del distrito 2º/4º tiene una interpretación distinta, acaso no política). Nadan a contracorriente y, quizás por eso, es un voto cuyo ejercicio ha requerido cierta reflexión para no dejarse arrastrar por el torrente mediático (prensa, radio, televisión) ni por los que creían imperecederos los Principios Fundamentales del Movimiento. Esos votos en blanco corresponden a personas que no han querido su-

marse a la abstención, que rechaza el democrático derecho al sufragio. Esos votos en blanco han de leerse -creo no equivocarme- como una aceptación de cualquiera que fuese el resultado de la consulta por parte de quienes, ideológicamente, se identificaban con el anterior régimen.

3.4. Las elecciones Generales y Municipales de 1979

Mucho se ha escrito sobre la necesidad de convocar elecciones generales en marzo de 1979. Para unos se trataba de la «oportunidad» de los socialistas de alcanzar el poder que todas las encuestas le pronosticaban; para otros, no había tal necesidad dado que las anteriores Cortes, que habían elaborado la Constitución ya aprobada por el pueblo español, le quedaba aún mucha tarea por desarrollar. Sin entrar en la polémica, indicar que alguna cosa había que hacer para adecuar las Cortes del 77 al nuevo marco constitucional de 1978.

Hubo campaña electoral, como manda los cánones, en la que se escenificaron anteriores comportamientos. La convocatoria de marzo de 1979 tuvo un índice de participación mucho menor que en 1977. Del 78% se bajó hasta el 55% en 1979; incluso era inferior que una votación tan poco reñida, dado el amplio consenso, como fue el *referendum* constitucional celebrado tres meses antes, y en el que acabamos de ver que había participado el 68% (vid Cuadro nº 7). El centrismo mantuvo porcentualmente los apoyos de la anterior convocatoria, el 47%, aunque en valores absolutos había perdido más de quinientos votos. El

CUADRO Nº 7
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES A CORTES EN BERJA
(1 de marzo de 1979)

	CENSO	ABSTENCIÓN	VOTOS	NULOS	BLANCOS	A LISTAS
TOTALES	8.219	3.680	4.539	53	33	4.453
EN %	100	44.77	55.23	1.17	0.74	99.26

CANDIDATURA	UCD	PSOE	PCE	CD	PSA	UN	PLI	PTE	MCAOI	IR	ORT	ULE	PCAR
Nº DE VOTOS	2.099	1.905	124	143	46	84	14	8	7	8	5	5	5
%	47.14	42.78	2.78	3.21	1.03	1.89	0.31	0.18	0.16	0.18	0.11	0.11	0.11

UCD: Unión de Centro Democrático; PSOE: Partido Socialista Obrero Español; PCE: Partido Comunista de España; CD: Coalición Democrática (AP, PDP, UL); PSA: Partido Socialista de Andalucía; UN: Unión Nacional; PLI: Partido Liberal Independiente; PTE: Partido del Trabajo de Andalucía; MCAOI: Movimiento Comunista de Andalucía-Organización de Izquierda Comunista; IR: Izquierda Republicana; ORT: Organización Revolucionaria de los Trabajadores; ULE: Unidad para la Libertad de Expresión; PCAR: Partido Carlista.

socialismo local apenas si sufría variación en valores absolutos (perdía 65 votos exactamente) pero, porcentualmente ganaba siete puntos y pasaba del 35% en 1977 al 42% ahora. Ambas organizaciones se repartían el 90% de los votos. La gran perdedora en esta elección fue A.P., ahora bajo las siglas de Coalición Democrática, que de tener medio millar de votos pasó a sólo centenar y medio, o lo que era lo mismo, del 9% de los sufragios a poco más del 3%. Los restantes partidos tenían apoyos meramente testimoniales como puede comprobarse en el cuadro correspondiente.

Un análisis por distritos electorales nos lleva a las siguientes conclusiones. La derecha del abanico parlamentario, representada por Coalición Democrática y Unión Nacional, obtenía sus apoyos más significativos (en torno a 225 votos) en las mesas del centro de la población (la práctica totalidad de los mismos). Pero también eran en estas mesas donde se obtenía el grueso de los 124 votos del comunismo que venía a representar el P.C.E. Excepción hecha de los dos grandes partidos, los restantes obtenían una representación meramente testimonial, incluido el andalucismo del Partido Socialista Andaluz. Todo parece indicar que el socialismo obtenía sus mayores apoyos en los barrios, en particular en Los Cerrillos. Por el contrario el centrismo se imponía mayoritariamente en algunos colegios electorales del centro histórico y, en mucha menor medida, en aquellas otras mesas, también del centro que recogían votos de barrios próximos.

Pero debieron ser las elecciones municipales, a celebrar un mes después de las legislativas, las que suscitaron mayor interés. Para unos y otros, por razones distintas, eran unas elecciones que se demoraron en exceso. Los socialistas porque querían acabar con la institución municipal heredada del anterior régimen; en este sentido y también como medio de propaganda se explica el mitin celebrado en la Plaza -todavía- del Generalísimo de Berja con la intervención de destacados líderes provinciales. Los que estaban en el Consistorio eran «conscientes de su precariedad -nos dice Miguel Villalobos- pero siempre [actuaron] como una piña para sacar los asuntos adelante». Por ello no es de extrañar que desearan las elecciones: «Los que nos mantuvimos hasta el final -nos detalla Diego Muñoz- lo hicimos a sabiendas que estábamos en una situación bastante desairada. Personalmente no me arrepiento de haberme mantenido hasta el último momento»; «Creo -añade con razón- que no se ha valorado todavía en sus justos términos el trabajo y el esfuerzo de esos miles de concejales que, en toda España se mantuvieron en sus

puestos hasta el año 79. A nivel de charlas entre amigos tratamos la posibilidad de abandonar y que se hubiese nombrado una comisión gestora. De hecho llegamos a quedar los justos para que se pudiesen aprobar los diferentes asuntos». A pesar de las anteriores opiniones se debe entender que en tanto no estuviera configurado el nuevo marco político, que era la Constitución, no debían celebrarse las municipales máxime cuando estas caducas Corporaciones estaban dando muestras de estar a la altura de las circunstancias.

La convocatoria de abril de 1979 se presentaban como toda una novedad política por cuanto, tras dos convocatorias a Cortes Generales, se trataba de cambiar los órganos político-administrativos más cercanos al ciudadano como eran los ayuntamientos y, en razón de ello, a quienes se votaban eran personas conocidas. En los cinco municipios del partido judicial virgitano se presentaban los centristas (Unión del Centro Democrático, liderado por el entonces Presidente del Gobierno Adolfo Suárez) y el socialismo democrático (P.S.O.E.). Pero así como en Berja, Benínar y Darrical éstas eran las únicas candidaturas presentadas, tanto en Dalías como en Adra a los dos anteriores partidos se les añadían otros dos más. En el primer caso, comunistas del P.C.E. y la Candidatura Independiente Popular (C.I.P.); entre los abderitanos figuraban la candidatura de Democracia Municipal (D.M.) y el Partido Liberal (P.L.).

En Berja las elecciones municipales se presentaban animadas habida cuenta que los resultados de las Generales dejaba con posibilidad de triunfo a cualquiera de las dos que concurrían. De otro lado el centrismo aparecía ya organizado en Berja. «Las elecciones municipales de abril del 79 -relata Jerónimo Parrilla- fueron las primeras elecciones para nosotros [los centristas] y como partido funcionábamos bien, existía una gran democracia interna ya que nuestra ambición no ha sido nunca ocupar puestos a costa de los que sea»; su sede la tenían instalada en la calle Faura y reunían a varios cientos de afiliados añade. Sólo había que echar números para ver el grado de competición que podía existir. Ya hemos visto como un mes antes, centristas y socialistas se habían repartido el 90% de los votos virgitanos, con una diferencia entre ambas, como hemos visto, de menos de un 5%; o lo que es lo mismo, de lo que hiciera ese 10% restante que había votado entonces a otras formaciones, ahora sin posibilidad de hacerlo, dependería quien regiría el Consistorio. Si acudían a las urnas, en buena lógica, los que habían apoyado a organizaciones más o menos de izquierdas (sumaban algo más de un 4%) ten-

Elecciones Locales 1.979

CONCEJALES

BERJA
(Almería)



PSOE

Doy mi voto a la candidatura presentada por:

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

- D. MANUEL CEBA PLEGUEZUELOS
 - D. FRANCISCO GARCIA FIGUEROA
 - D. JOSE HERRERA SANCHEZ
 - D. ALVARO SANCHEZ NOGALES
 - D. JOSE PEREZ VICENTE
 - D.* MERCEDES MORENO
BARRIONUEVO
 - D. ANTONIO OSORIO GARCIA
 - D. MIGUEL VAZQUEZ RODRIGUEZ
 - D. AQUILINO ESCUDERO CEREZUELA
 - D. MIGUEL LOPEZ ALMENDROS
 - D. JOSE CABA GARCIA
 - D. MANUEL VILLEGAS DEL REY
 - D. JUAN GARCIA AGUILERA
 - D. JOSE FORNIELES BUENDIA
 - D. FRANCISCO-TOMAS ORTIZ
MANRUBIA
 - D.* NATIVIDAD RIPOLL FERNANDEZ
 - D. DEOGRACIAS FERNANDEZ LOPEZ
- (Suplente)*
D. MANUEL-SALVADOR FRIAS
BAUTISTA

Lista electoral del P.S.O.E. virgitano para la convocatoria municipal del 3 de abril de 1979.

drían como único referente a los socialistas, en tanto que los centristas podrían beneficiarse de los restantes (algo más de un 5%), acaso por el temor a un triunfo de los anteriores. Las elecciones municipales en Berja aparecían bastante reñidas y eso debió de animar a la participación.

Respecto a las candidaturas presentadas, un análisis pormenorizado de los diez primeros puestos en cada una de las dos candidaturas virgitanas,

Elecciones Locales 1.979

CONCEJALES

BERJA
(Almería)



Doy mi voto a la candidatura presentada por:

**UNION DE CENTRO
DEMOCRATICO**

- D. FEDERICO MORENO FERRON
- D. ANTONIO SEVILLA SANCHEZ
- D. JERONIMO PARRILLA VILLEGAS
- D.* MARIA SORIANO CUTILLAS
- D. JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ
- D. AGUSTIN GUERRA CARA
- D. LUIS ALCALDE FRIAS
- D. GONZALO LOPEZ MARTINEZ
- D. MANUEL CRUZ IBARRA
- D. FAUSTINO CESPEDES CABRERA
- D. VICENTE RAMOS RIOS
- D. LUIS FRIAS ROBLES
- D. JUAN GARRIDO MARTIN
- D. VICENTE GONZALEZ JORDAN
- D. JOSE GALLARDO PARRA
- D. FRANCISCO MALDONADO MEGIAS
- D. FEDERICO RUIZ ARCOS

Lista electoral de la U.C.D. virgitana para la convocatoria municipal del 3 de abril de 1979.

únicos con posibilidades de salir elegidos como luego se demostró¹⁶, nos indica que en ambas formaciones la media de edad era prácticamente la misma (41.4 en U.C.D., con edades comprendidas entre los 29 y 53 años; 42.4 en el P.S.O.E., con edades comprendidas entre los 27 y los 70 años). Podemos decir que la generación de virgitanos¹⁷ que accedía a la Corporación conocía los enfrentamientos políticos del remoto pasado democrático

¹⁶ Y no sólo por lo que luego se demostró sino por el precedente de las elecciones a Cortes del mes anterior, ya indicadas.

¹⁷ Así podían considerarse por que, si bien existían entre esos diez algunos foráneos (tres en el caso de UCD, 2 en el PSOE), todos estaban asentados en la ciudad y ligados a la misma desde hacía tiempo.

sólo de oídas. De los primeros diez candidatos que nos sirven de referencia, predominaban entre los centristas los profesores de E.G.B. (4), seguido de los agricultores (3) y empleados en general; la única razón de la abultada nómina de docentes en la lista -refiere Jerónimo Parrilla- era su condición de militantes en el centrismo local y de compartir «la misma ilusión y la misma esperanza de sacar la mayoría absoluta sí estábamos todos unidos».

Entre los socialistas la composición era más heterogénea y acaso reflejase mejor la composición de la población aunque hubiese, incluso, un marino mercante: cuatro agricultores, además de un maestro, una profesora de bachillerato, un albañil, un carpintero y un funcionario de Correos. La cabeza de lista -cuenta quien la ocupó, Manuel Ceba- se decidió de «los contactos con los obreros en los tajos, reuniones con los jornaleros y con diversos sectores de la población». Ambas forma-

ciones se comportaron por igual a la hora de decidir la participación femenina en esos primeros puestos: una mujer en cada caso (en cuarto lugar de la lista centrista; en el sexto los socialistas)¹⁸. Dada la particular configuración del municipio ninguno de los partidos olvidó incluir candidatos que pertenecían a las distintas pedanías o aldeas, incluida la más alejada y costera Balanegra.

Las expectativas planteadas se confirmaron. En Berja el índice de participación en las municipales superó en más de siete puntos a los resultados de las legislativas celebradas un mes antes llegando hasta más del 62% (vid. Cuadro nº 8). Fue caso único en todo el Partido Judicial¹⁹. Los resultados en la comarca fueron dispares. En Adra se alzó con el triunfo Democracia Municipal; en Darrícal, y por amplia ventaja, ganaron los socialistas (60% frente al 40% de los centristas). En los tres municipios restantes resultó vencedora la

CUADRO Nº 8
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN BERJA
(3 de abril de 1979)

DISTRITO / SECCION	MESA	CENSO	VOTOS	NULOS	BLANCOS A LISTAS	UCD	PSOE	
1º 1º (Centro)	1º	881	546	16	-	530	160	
	2º	833	533	1	1	531	173	
	2º (Centro, Pago y Matadero)	1º	903	571	2	4	565	267
		2º	916	564	2	-	562	263
3º (Centro y CSR)	1º	870	568	5	1	562	282	
4º (Los Cerrillos)	1º	882	628	5	1	622	441	
2º 1º (Alcaudique)	1º	596	445	4	1	440	248	
	2º (Benejil)	1º	421	305	-	305	202	
	3º (Balanegra)	1º	511	233	2	-	231	104
	4º (San Roque)	1º	333	231	-	-	231	102
3º 1º (Peñarrodada)	1º	233	158	-	-	158	85	
	2º (Castala)	1º	155	100	-	100	62	
4º 1º (V. del Carmen)	1º	369	180	-	-	180	35	
	2º (Fuentes M.)	1º	316	58	-	58	9	
TOTALES		8.219	5.120	37	8	5.075	2.642	
(en %)			62.2	0.7	0.1	99.8	52.1	
							47.9	

1º/1º: mesa de c/ Chiclana; 1º/2º: mesa c/ Alférez; 1º/3º: mesa Colegio Andrés Manjón.

CSR: Cerro San Roque

ELABORACIÓN PROPIA a partir de los datos existentes en AMB leg. 439.

¹⁸ Los socialistas incluían una segunda mujer aunque con pocas posibilidades de alcanzar la representación: el decimosexto lugar.

¹⁹ En los restantes municipios del Partido la participación fue la siguiente: 58% en Adra (frente al 68% de las legislativas), 55% en Benínar (frente al 60%), 46% en Dalías (frente al 66%) y 35% en Darrícal (frente al 39%). A nivel provincial también decreció la participación, cayendo por debajo del 60% en las municipales frente al 66.3% de las legislativas.

U.C.D., al igual que en el conjunto de toda la provincia almeriense donde está formada cosechó el 42% de los votos frente al 31% de los socialistas. En Benínar el triunfo fue por amplio margen (77% frente al 22% de los socialistas) y en Dalías resultaron prácticamente empatadas ambas formaciones (apenas un punto de diferencia, 34 frente al 33%).

En Berja los centristas se alzaron con el triunfo frente a los socialistas (52% y 48% respectivamente). Aunque nunca se sabe de una manera cierta que vino a ocurrir, todo parece indicar que se produjo la concentración de votos en el sentido antes expuesto: los socialistas arrastraron de los que sintonizaron con anterioridad con otras fuerzas de la izquierda y los centristas hicieron otro tanto con los restantes. Reiteramos que todo parece indicar que fue así y que, incluso, los que acudieron ahora a la cita electoral, incrementando el índice de participación, se distribuyeron por igual entre una y otra candidatura. En resumidas cuentas, las dos formaciones sumaban adeptos y la distancia entre ambas tendía a reducirse.

Por mesas electorales se reprodujo la situación de marzo. En los colegios electorales del centro histórico el centrismo doblaba en algunos casos al socialismo, salvo en las mesas donde se recogían, además, votos de barrios próximos al centro produciendo cierto empate entre ambas formaciones. En los barrios más populosos ganó el socialismo, en algunos casos duplicando al centrismo (Los Cerrillos, Benejí). En los barrios pequeños, el triunfo se distribuyó por igual: Peñarrodada y Castala vieron triunfar el socialismo en tanto que La Virgen del Carmen y Las Fuentes de Marbella el centrismo, de una manera arrolladora. Para fuentes socialistas locales «no hubo frustración, fue un buen resultado» remata Manuel Ceba.


En Berja, Benínar y Darrícal no había vuelta de hoja a la hora de constituir el Ayuntamiento: en los tres casos había dos candidaturas y, la vencedora (U.C.D. en los dos primeros municipios, el

**ELECCIONES
MUNICIPALES 1979**


PARA UN AYUNTAMIENTO DE

BUENA VOLUNTAD
ENTENDIMIENTO
RESPETO Y
JUSTICIA...
AYUDANOS

VOTA



UCD



Federico Moreno Ferrón

Folleto con el manifiesto electoral de la U.C.D. local para las elecciones municipales de 1979.

P.S.O.E. en el tercero) presidiría la Corporación. Tanto en Adra como en Dalías habría que esperar a los pactos post-electorales. Con la toma de posesión de sus cargos el 19 de abril iniciaba su andadura en Berja el nuevo Ayuntamiento. Fue elegido Alcalde Federico Moreno Ferrón, cabeza de lista de U.C.D., gracias a la mayoría absoluta que le aseguraban los nueve concejales de esta formación, frente a los ocho socialistas. Ninguno de los ahora concejales lo habían sido en corporaciones anteriores, siendo nuevos por tanto en esta tarea municipal (vid. Cuadro nº 9).

CUADRO Nº 9
PRIMER AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO DE BERJA
 (19 de abril de 1979)
 (por orden de elección)

Nº	Nombre y apellidos	Lista	Profesión	Puesto
1	FEDERICO MORENO FERRÓN	UCD	Profesor EGB	ALCALDE
2	MANUEL CEBA PLEGUEZUELOS	PSOE	Func.Correos	Tte.Alcalde
3	ANTONIO SEVILLA SÁNCHEZ	UCD	Profesor EGB	Tte.Alcalde
4	FRANCISCO GARCÍA FIGUEROA	PSOE	Agricultor	Concejal
5	JERONIMO PARRILLA VILLEGAS	UCD	Profesor EGB	Tte.Alcalde
6	JOSE HERRERA SÁNCHEZ	PSOE	Albañil	Concejal
7	MARIA SORIANO CUTILLAS	UCD	Profesora EGB	Tte.Alcalde
8	ÁLVARO SÁNCHEZ NOGALES	PSOE	Profesor EGB	Concejal
9	JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	UCD	E. Electricista	Concejal
10	JOSÉ PÉREZ VICENTE	PSOE	Agricultor	Concejal
11	AGUSTÍN GUERRA CARA	UCD	Agricultor	Concejal
12	MERCEDES MORENO BARRINUEVO	PSOE	Prof.Bachillerato	Tte.Alcalde
13	LUIS ALCALDE FRÍAS	UCD	E. Administr.	Concejal
14	ANTONIO OSORIO GARCÍA	PSOE	Marino Mercante	Tte.Alcalde
15	GONZALO LÓPEZ MARTÍNEZ	UCD	E. Electricista	Concejal
16	MIGUEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	PSOE	Carpintero	Concejal
17	MANUEL CRUZ IBARRA	UCD	Agricultor	Concejal

Elaboración propia a partir de fuentes municipales.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- JULIA, Santos (1994): «Orígenes sociales de la democracia en España», en *Ayer (La transición a la democracia en España*, M. Redero, ed.), nº 15, pp. 165-188.
- MARQUEZ CRUZ, Guillermo M. (1981): *Almería en la Transición (1976-1980)*, Almería.
- MONTERO, Julio, ed. (1998): *Constituciones y códigos políticos españoles, 1808-1978*, Barcelona, Ariel.
- RUEDA, José Carlos, ed. (1998): *Legislación electoral española (1808-1977)*, Barcelona, Ariel.
- SECO SERRANO, Carlos (1998): «La construcción de la historia objetiva: las fuentes; ayer y hoy», *Cultura y Civilizaciones*, Valladolid, Universidad, pp. 197-211.
- SOTO CARMONA, Álvaro (1994): «De las Cortes orgánicas a las Cortes democráticas», en *Ayer (La transición a la democracia en España*, M. Redero, ed.), nº 15, pp. 109-134.